



Acta N° 108 del 12 de Julio de 2018 1 de 66

SECRETARÍA DEL CONCEJO MUNICIPAL

DE BELLO

ACTA NÚMERO 108

FECHA: JULIO 12 DE 2018
HORA: 8:04 AM
LUGAR: RECINTO DE SESIONES DEL CONCEJO

TOMA LA PALABRA EL SEÑOR PRESIDENTE NICOLÁS GILBERTO MARTÍNEZ GONZÁLEZ

Buenos días.

Tenga la bondad señor secretario de leer el orden de día.

TIENE LA PALABRA EL SEÑOR SECRETARIO BORIS LEON RIVERA MORENO

12 de Julio de 2018.

Hora 08:07 minutos.

El siguiente es el orden del día.

1. VERIFICACIÓN DEL QUÓRUM
2. ADOPCION Y APROBACION DEL ACTA CORRESPONDIENTE AL DIA 11 DE JULIO DE 2018.

Cra. 50 No. 52-63 PBX. 604 79 44 Exts. 1161, 1162, 1163

E-mail: concejobello@gmail.com

www.concejodebello.gov.co/nv/



Acta N° 108 del 12 de Julio de 2018 2 de 66

3. INTERVENCION DE LA DOCTORA ANAMARIA MADRID ACOSTA SECRETARIA DE VIVIENDA Y SU EQUIPO DE TRABAJO. TEMA: SOCIALIZACION CONVOCATORIA DE MEJORAMIENTO DE VIVIENDA CON EL DEPARTAMENTO POR LA PROSPERIDAD SOCIAL Y EL MUNICIPIO DE BELLO.
4. INTERVENCION DEL SEÑOR JUAN GUILLERMO SUAREZ GAVIRIA Y SU EQUIPO DE TRABAJO. TEMA: SOCIALIZACION DEL FESTIVAL NACIONAL DE DANZA ARGIRO DE JESUS OCHOA.
5. COMUNICACIONES
6. PROPOSICIONES
7. ASUNTOS VARIOS

Esta Leído el orden del día señor Presidente.

TOMA LA PALABRA EL SEÑOR PRESIDENTE NICOLÁS GILBERTO MARTÍNEZ GONZÁLEZ

Tenga la bondad de verificar el quórum.

TIENE LA PALABRA EL SEÑOR SECRETARIO BORIS LEON RIVERA MORENO

Honorable Concejal:

NICOLÁS GILBERTO MARTÍNEZ GONZÁLEZ	Presente
EDWIN ALEXANDER BUILES TORO	Presente
NUBIA ESTELLA SÚAREZ CARO	Presente
YULIETH LORENA GONZÁLEZ OSPINA	
BASILISO MOSQUERA ÁLVAREZ	Presente
JOSÉ ROLANDO SERRANO JARAMILLO	
CÉSAR BLADIMIR SIERRA MARTÍNEZ	Presente
JUAN CAMILO CALLEJAS TAMAYO	Presente
ELBERTH LEÓN PATIÑO SERNA	Presente
JESÚS OCTAVIO JIMÉNEZ GIL	Presente
MAURICIO ALBERTO MEJÍA OCAMPO	Presente
GABRIEL JAIME GIRALDO BUSTAMANTE	Presente

Cra. 50 No. 52-63 PBX. 604 79 44 Exts. 1161, 1162, 1163

E-mail: concejobello@gmail.com

www.concejodebello.gov.co/nv/



Acta N° 108 del 12 de Julio de 2018 3 de 66

JUAN DAVID MUÑOZ QUINTERO	Presente
JOHN DAIVE JARAMILLO LÓPEZ	Presente
MANUEL ANTONIO OQUENDO GIRALDO	Presente
CARLOS AUGUSTO MOSQUERA GÓMEZ	Presente
JESSICA JOHANNA ARANGO ARBOLEDA	Presente
LUIS CARLOS HERNÁNDEZ GIRALDO	Presente
ALEXANDER VARELA ARTEAGA	Presente

Señor Presidente hay quórum suficiente para deliberar y decidir.

TOMA LA PALABRA EL SEÑOR PRESIDENTE NICOLÁS GILBERTO MARTÍNEZ GONZÁLEZ

En consideración en el orden del día,

Honorable Concejal Mauricio tiene el uso de la palabra.

TIENE LA PALABRA EL HONORABLE CONCEJAL MAURICIO ALBERTO MEJÍA OCAMPO

Gracias señor Presidente.

Buenos días a todas las personas que se encuentran en el Recinto.

Señor Presidente como yo me tengo que retirar a ver si me deja por favor colocar en puntos varios el punto que inmediatamente siga y luego como quede el orden del día.

Muchas gracias.

TOMA LA PALABRA EL SEÑOR PRESIDENTE NICOLÁS GILBERTO MARTÍNEZ GONZÁLEZ

En consideración el orden del día con la modificación propuesta por el honorable Concejal Mauricio Mejía. Se abre la discusión, anuncio que va a cerrarse, queda cerrada. ¿Aprueban honorables Concejales?

Cra. 50 No. 52-63 PBX. 604 79 44 Exts. 1161, 1162, 1163

E-mail: concejobello@gmail.com

www.concejodebello.gov.co/nv/



Acta N° 108 del 12 de Julio de 2018 4 de 66

TIENE LA PALABRA EL SEÑOR SECRETARIO BORIS LEON RIVERA MORENO

Ha sido aprobada.

TOMA LA PALABRA EL SEÑOR PRESIDENTE NICOLÁS GILBERTO MARTÍNEZ GONZÁLEZ

Le damos desarrollo al orden del día señor Secretario.

TIENE LA PALABRA EL SEÑOR SECRETARIO BORIS LEON RIVERA MORENO

2. ASUNTOS VARIOS.

TOMA LA PALABRA EL SEÑOR PRESIDENTE NICOLÁS GILBERTO MARTÍNEZ GONZÁLEZ

Tiene el uso de la palabra el honorable Concejal Mauricio Mejía.

TIENE LA PALABRA EL HONORABLE CONCEJAL MAURICIO ALBERTO MEJÍA OCAMPO

Gracias señor Presidente.

Agradecerle a usted y pedirle excusas a quien hoy son los invitados porque seguidamente me debo de retirar porque voy con mi hermano para el hospital que lo van analizar unos especialistas de una enfermedad que tiene hace ya cuatro o cinco meses entonces vamos a estar toda la familia allá para tomar una decisión con respecto a lo de él.

Entonces les pido pues que me excusen y gracias a usted señor Presidente.

Señor Presidente y en puntos varios si quedo yo muy incómodo señor Presidente con los oficios que se están mandando desde la corporación solicitados por algunos

Cra. 50 No. 52-63 PBX. 604 79 44 Exts. 1161, 1162, 1163

E-mail: concejobello@gmail.com

www.concejodebello.gov.co/nv/



Acta N° 108 del 12 de Julio de 2018 5 de 66

Concejales, al menos por Mauricio Mejía; no sé porque razón después de haber dicho yo que incluso le muestren al menos a mí el oficio que va hacer enviado, no se muestra y me lo mandan ya disque radicado y yo no mencione y si quieren miren las actas, o miren los audios, escuchen los audios porque aquí están diciendo. En la sesión del día 07 de Julio del 2018 el honorable Concejal Mauricio Alberto Mejía Ocampo en el punto de asuntos varios solicito ante la plenaria de manera respetuosa que la secretaria que usted dirige envíe un informe detallado de a que monto suben las obligaciones urbanísticas de cada una de las constructoras de las empresas INVINORTE, CONSTRUCTORA DEL NORTE, INMOBILIARIA EUROPA CONSTRUCTORES, Y DOBLADOGROUP. Yo nunca mencione eso, yo no mencione ninguna de estas empresas, yo mencione que por favor hicieran llegar a mi curul las obligaciones urbanísticas de todas las construcciones que en nuestra ciudad existen y en que se han invertido, pero yo no mencione empresas algunas, porque entonces cuando mencione empresas algunas pareciera que estoy sobre esas empresas primero; y segundo que no estoy pendiente de lo otro.

Entonces a mi si me incomoda esa situación y me incomoda mucho porque incluso ya fue radicada y yo había expresado que al menos se me presentaran los comunicados para mirar que es lo que como Concejal estoy solicitando, porque si solicite el mirar las obligaciones urbanísticas pero no así 'puntual en empresas algunas porque incluso ni las conozco, entonces como las voy a mencionar.

Entonces eso si pues tiene que quedar como claro.

Y lo otro señor Presidente pues no sé, de pronto muchos Concejales se dieron cuenta, yo no me di cuenta sino hasta ayer que el Gerente de la ESE renuncio hace más de un mes y que había una encargada que, entonces fui compartí un rato, pero sí muy rico que de pronto entonces si se puede invitar a la ESE para mirar en qué condiciones queda la ESE, cómo va la ESE, que es demasiado importante para nosotros y quien queda en la ESE, si ya fue nombrada en propiedad, si no fue nombrada, quien esta encargado.

Pues a mí me parece eso muy relevante para que los Concejales sepamos esa situación, o al menos yo como Concejal no sabía eso y a mi si me parece pues como que si deben mínimamente hacer una presentación en el Concejo Municipal con respecto a ese tema en forma específica.

Cra. 50 No. 52-63 PBX. 604 79 44 Exts. 1161, 1162, 1163

E-mail: concejobello@gmail.com

www.concejodebello.gov.co/nv/



Acta N° 108 del 12 de Julio de 2018 6 de 66

Muchas gracias señor Presidente por permitir cambiar el orden del día, muchas gracias por permitir retirarme del Recinto.

TOMA LA PALABRA EL SEÑOR PRESIDENTE NICOLÁS GILBERTO MARTÍNEZ GONZÁLEZ

Con mucho gusto honorable Concejal.

Continuemos con el orden del día señor Secretario.

TIENE LA PALABRA EL SEÑOR SECRETARIO BORIS LEON RIVERA MORENO

3. ADOPCION Y APROBACION DEL ACTA CORRESPONDIENTE AL DIA 11 DE JULIO DEL AÑO 2018.

TOMA LA PALABRA EL SEÑOR PRESIDENTE NICOLÁS GILBERTO MARTÍNEZ GONZÁLEZ

En consideración la adopción del acta del día de ayer 11 de Julio del presente año. Se abre la discusión, anuncio que va cerrarse, queda cerrada ¿aprueban honorables Concejales?

TIENE LA PALABRA EL SEÑOR SECRETARIO BORIS LEON RIVERA MORENO

Ha sido aprobada señor Presidente.

TOMA LA PALABRA EL SEÑOR PRESIDENTE NICOLÁS GILBERTO MARTÍNEZ GONZÁLEZ

Continuemos con el orden del día.



Acta N° 108 del 12 de Julio de 2018 7 de 66

TIENE LA PALABRA EL SEÑOR SECRETARIO BORIS LEON RIVERA MORENO

4. INTERVENCION DE LA DOCTORA ANA MARIA MADRID ACOSTA SECRETARIA DE VIVIENDA Y SU EQUIPO DE TRABAJO.

TEMA: SOCIALIZACION CONVOCATORIA DE MEJORAMIENTO DE VIVIENDA CON EL DEPARTAMENTO POR LA PROSPERIDAD SOCIAL Y EL MUNICIPIO DE BELLO.

TOMA LA PALABRA EL SEÑOR PRESIDENTE NICOLÁS GILBERTO MARTÍNEZ GONZÁLEZ

En el día de ayer se leyó el comunicado suyo doctora Ana María en el cual solicitaba el Concejo Municipal la réplica de la labor que vienen desempeñando en relación a los subsidios de vivienda que eran para las preinscripciones o inscripciones en días 11, 12 y 13.

En la lectura se presentaron tres o cuatro intervenciones de los honorables Concejales que tenían algunas inquietudes, por eso como era, ya hoy es el segundo día, era menester y con urgencia pedirle a usted que nos acompañara para aclarar esas inquietudes; por esa misma razón en el orden del día inicialmente tenemos la presentación del equipo de trabajo del festival nacional de danza Argiro Ochoa, entonces a ustedes les pedimos pues entonces un poquitico de paciencia para que la doctora nos explique su labor.

Y pedirle a los honorables Concejales que hicieron las preguntas, las hagan de nuevo a la doctora pero en forma concreta, para que nuestro invitados que están desde hace mucho rato acá pendientes no tengan que esperar mucho.

Además honorables Concejales no propuse que se modificara el orden del día para la intervención del doctor Orlando Mendoza profesional social de, profesional de prosperidad social porque está inmerso dentro del grupo de trabajo que tiene la doctora en este caso. De manera que él también va intervenir, yo ya hable también con ellos como invitados para la presentación correspondiente de forma sucinta de que se trata.

Cra. 50 No. 52-63 PBX. 604 79 44 Exts. 1161, 1162, 1163

E-mail: concejobello@gmail.com

www.concejodebello.gov.co/nv/



Acta N° 108 del 12 de Julio de 2018 8 de 66

Doctora Ana María, doctor Orlando, muchísimas gracias por venir, son ustedes bienvenidos y tiene usted el uso de la de palabra doctora Ana María Madrid.

**TIENE LA PALABRA LA DOCTORA ANA MARÍA MADRID ACOSTA
SECRETARIA DE VIVIENDA**

Muy buenos días.

Un saludo muy especial a la mesa principal, a todos los honorables Concejales, a las personas que se encuentran aquí presentes en el Concejo y al doctor Orlando Mendoza coordinador del departamento para la prosperidad social en acompañamiento a la parte social a las obras de infraestructura.

Bueno sabemos que el Municipio de Bello participo en la convocatoria de mejoramientos de vivienda, la cual obtuvo un convenio importante donde el valor de este convenio es de QUINIENTOS NOVENTA Y SIETE MILLONES DE PESOS (\$ 599.000.000) y el aporte del Municipio es cero pesos. Este convenio ya se adjudicó, ya se licito y ya se adjudicó en el mes de Abril, pero es un convenio o un contrato que es atípico diferente a otros tipos de contrato. Aquí en este contrato se elige el constructor, el que va realizar las obras y este mismo constructor es que el que realiza la etapa de pre construcción, o sea ya se hace el presupuesto de, se hace el presupuesto una vez se elijan las familias. Una vez nosotros llegamos a la etapa de elección y la licitación y la adjudicación del contrato, el departamento para la prosperidad social da inicio para la preinscripción de estas familias que es el tema que vamos a tratar hoy.

Bueno esta es la ruta de focalización, en la parte superior tenemos cinco puntos.

El primer punto se llama formalización del convenio. La formalización como les dije fue lo que realizamos en toda esta etapa previa que se hizo el convenio y se realizó la licitación.

En la etapa numero dos encontramos la focalización, que es la focalización, es lo que estamos haciendo en este momento que se llama, pues es para la preinscripción y tenemos que elegir las personas, quienes van a tener este beneficio de la comunidad.

Cra. 50 No. 52-63 PBX. 604 79 44 Exts. 1161, 1162, 1163

E-mail: concejobello@gmail.com

www.concejodebello.gov.co/nv/



Acta N° 108 del 12 de Julio de 2018 9 de 66

Como tenemos programado esto, para la preinscripción aquí en el color verde vemos que aparece un día pero realmente como nuestro Municipio es una gran población entonces son tres días que vamos a estar en preinscripción, esta preinscripción empezó el día de ayer, continua hoy y termina mañana de 8:00 a 5:00 de la tarde; la estamos realizando en la institución educativa JEGA. Luego siguen cinco días después de que realicemos esta preinscripción donde vamos hacer, donde el DPA, el Departamento para la Prosperidad Social hace el cruce de inscritos y la validación de todos estos beneficiarios que se inscribieron durante estos tres días. Luego existe un día donde se hace la publicación de todas las personas aptas para el sorteo de asignación, en caso tal de que se presente o sea el tope de todas las personas o supere el tope de todas las personas a las cuales se va realizar el mejoramiento; o sea tiene una lista para que en el momento de nosotros realizar visitas si alguien no cumple otros requisitos, queden esas personas calificadas.

Después tenemos una programación de cuatro días donde se realiza a estas personas que se preinscribieron y que una vez se cruzaron todas las bases de datos y cumplieron con los requisitos que enseguida les digo cuales son los requisitos, entonces se hace ya la nueva convocatoria para una recepción de documentos.

En esta primera etapa de preinscripción solamente presentan la cedula, o sea en estos tres días cierto, ya se hace la validación en este cronograma que les digo y ya se realiza la convocatoria para la documentación que también es muy sencilla que enseguida se las comento. Es decir que la duración de esta primera focalización, aquí dice doce días pero para nosotros no se va demorar once días sino trece días porque en el cuadro verde como les dije inicialmente no es un día para el Municipio de Bello sino son tres días. Entonces nuestra etapa de focalización se va demorar trece días.

Y luego ya sigue en el tercer punto, siguiendo un cronograma de la parte superior sigue la estructuración que es donde ya se eligieron esas familias y ya todo el equipo técnico acompañado por interventoría del DPS, por supervisor del DPS, supervisor del Municipio de Bello y el personal del contratista, nos dirigimos a esas familias que fueron aceptadas y empezamos la etapa de estructuración, que es estructuración, ir hacer, verificar el diagnostico, que es lo que necesita cada familia y hacer el presupuesto que tenemos un plazo de cuarenta y seis días para iniciar obra. Es

Cra. 50 No. 52-63 PBX. 604 79 44 Exts. 1161, 1162, 1163

E-mail: concejobello@gmail.com

www.concejodebello.gov.co/nv/



Acta N° 108 del 12 de Julio de 2018 10 de 66

decir que aproximadamente en dos meses la obra ya está en ejecución porque el contrato ya está adjudicado y ya tiene un constructor adjudicado.

Y ya las otras etapas, la cuatro y la cinco ya son ejecución de la obra y la quinta es el cierre.

Para esto nosotros dentro de las exigencias por el departamento y por la prosperidad social tenemos que hacer un plan de medios para esta etapa de preinscripción; la etapa de medios consiste en varias estrategias como son cuñas radiales, noticieros, por Facebook, por Instagram, por twitter, por la página web, periódicos, revistas, noticias, perifoneo. De acá nosotros podemos elegir varias opciones para nosotros podemos realizar este plan de medios, acá en la administración Municipal realizamos lo que fue el noticiero informativo por el canal RVN, realizamos la publicación por Facebook, realizamos lo que fue el boletín, realizamos, tuvimos reunión directa con las poblaciones, con los coordinadores de las poblaciones a las que estas familias tienen, pueden acceder como es el coordinador de madres comunitarias del ICBF, tuvimos reunión con el coordinador de víctimas, tuvimos reunión con el coordinador del sisben, tuvimos reunión con la red unidos, con coordinadores de Red Unidos para que esos a su vez se difundieran ese mensaje a todo este tipo de población.

Bueno otras exigencias es como el lugar que debemos de tener para esta convocatoria que elegimos la institución educativa JEGA, que cumple con todas las condiciones que exige el departamento para la prosperidad social.

Bueno aquí ya llegamos al punto de que población es objetivo, que era una de las dudas que tenían y por eso es que estamos en esta sesión.

Entonces la población objetivo, podrán ser beneficiados de programas para mejoramiento de vivienda alguno de estos grupos poblacionales que cumplan.

- Población vinculada a la estrategia de RED UNIDOS.
- Población víctima del conflicto armado que se encuentre en estado incluido en el RUT cuyo hecho victimizante sea el desplazamiento.

Cra. 50 No. 52-63 PBX. 604 79 44 Exts. 1161, 1162, 1163

E-mail: concejobello@gmail.com

www.concejodebello.gov.co/nv/



Acta N° 108 del 12 de Julio de 2018 11 de 66

- Población que se encuentre en los rangos de sisben, metodología tres, sisben uno y dos que se determine a continuación.

Entonces en el primer fila podemos observar que.

- Dice área 1, son para CATORCE (14) ciudades sin sus Áreas Metropolitanas.

O sea en esta no está el Municipio de Bello, acá se encuentra Medellín, Bogotá, Cali, o sea son las ciudades Macro. Entonces en este primer nivel seria de cero a 23.40 puntos para el sisben para que califiquen estas familias. Nosotros no nos encontramos en esta, esas son para CATORCE (14) ciudades Macro.

Nosotros nos encontramos en el área número 2 que es el resto urbano compuesto por la zona urbana diferente a los CATORCE (14) principales ciudades, centros poblados y la zona rural dispersa de las CATORCE (14) principales ciudades y el puntaje debe de ser de cero a 32.20 cierto.

Entonces en el boletín que enseguida lo, en la otra página lo muestro, había salido personas que tuvieran sisben tres, hasta el puntaje 32.20, que ahí fue pronto la confusión. Lo que pasa es que nosotros en este año, nosotros en este momento, actualmente nos encontramos en la versión tres, el otro año posiblemente vamos a pasar a la versión cuatro, pero la confusión fue porque en salud, la secretaria de salud tiene sisben 1, sisben 2, sisben 3 y el sisben 3 en salud, en salud, no a nivel nacional, aparece a partir de 51 pero en realidad la versión que tiene se tiene a nivel nacional es sisben 3. Entonces ahí de pronto puede haber una confusión acá con nuestro Municipio porque salud maneja sisben 1, sisben 2, sisben 3 a partir del puntaje 51 en el sisben 3, pero eso es aparte de la versión a nivel nacional.

Haa.

Miren, entonces ese fue el volante, por eso les puse acá los dos volantes.

El Concejal Bladimir tenía la inquietud.

Puse los dos volantes, el antes que dice así.

Cra. 50 No. 52-63 PBX. 604 79 44 Exts. 1161, 1162, 1163

E-mail: concejobello@gmail.com

www.concejodebello.gov.co/nv/



Acta N° 108 del 12 de Julio de 2018 12 de 66

Alcaldía de Bello invita a las preinscripciones mejoramiento de vivienda en Bello.

Fecha: 11, 12 y 13 de Julio.

Hora: 8:00 a 5:00 pm.

Lugar: auditorio institucion educativa Jorge Eliecer Gaitán.

Requisitos: pertenecer a alguno de los siguientes grupos poblacionales, alguno, no tiene que cumplir los cuatro, es solamente algunos.

- Ser beneficiario del programa Red Unidos.
- Ser Víctima de conflicto por desplazamiento forzado.
- Ser madre comunitaria.
- Población general con sisben 3 con puntaje 32.20.

Cierto ya les explique que, o sea aquí está bien cuando nosotros decimos sisben 3 es porque estamos en la versión 3, pero de pronto si da confusión con otra, pues algunas personas pueden confundirse; es por eso que en la ficha después ya lo corregimos, ya comunicación está haciendo estas nuevas publicaciones y podemos observar que en los requisitos en ese mismo punto se cambió donde dice población general con sisben con puntaje hasta 32.20. Pero no era que estuviese mal escrito sino de interpretación.

- La otra, personas con discapacidad que se encuentren en alguno de los grupos anteriormente mencionados.

Adicionalmente usted debe de tener en cuenta.

- Que se debe encontrar con la cedula.
- Acreditar la posesión o propiedad de un inmueble.

Cra. 50 No. 52-63 PBX. 604 79 44 Exts. 1161, 1162, 1163

E-mail: concejobello@gmail.com

www.concejodebello.gov.co/nv/



Acta N° 108 del 12 de Julio de 2018 13 de 66

- La vivienda no debe de estar ubicada en zona de alto riesgo.
- No haber recibido subsidio para adquisición o construcción de vivienda.
- no haber recibido incentivos de mejoramiento de vivienda en los últimos cinco años, por ejemplo si es el caso de Montes Claros, se han acercado muchas personas de Montes Claros pero ellos no pueden tener acceso a este subsidio.
- No ser propietario de otras viviendas.
- Solo se podrán presentar el propietario de la vivienda, este proceso no tiene valor, ni intermediarios, es totalmente gratis.

Entonces esta es pues como una de las aclaraciones que los Concejales tenían inquietud.

Ahora, pues aquí se escribe que es cada grupo, todos estamos enterados que es Red Unidos, la población víctima del sisben y las madres comunitarias del ICBF que es prácticamente toda la población tiene acceso a este programa.

Acá el doctor Orlando les va dar una pequeña información porque este programa también se puede hacer por internet, las personas desde su casa se pueden inscribir, es decir en este momento la plataforma está abierta, acá en el Municipio de Bello desde ayer desde las 8:00 de la mañana hasta el viernes a las 5:00 de la tarde; todas las personas que puedan inscribirse desde su casa o desde cualquier lugar se pueden inscribir.

Entonces importante que ustedes honorables Concejales conozcan esta metodología para que también trasmitan esto a la comunidad y los que de pronto no tengan acceso a un internet pues los estamos recibiendo acá en el JEGA, allí hay funcionarios de la secretaria de vivienda donde les hacemos la preinscripción.

Entonces es muy breve como es la forma de preinscribirse, es solamente unos dativos pero muy bueno que tengan para que conozcan la guía.

Cra. 50 No. 52-63 PBX. 604 79 44 Exts. 1161, 1162, 1163

E-mail: concejobello@gmail.com

www.concejodebello.gov.co/nv/



Acta N° 108 del 12 de Julio de 2018 14 de 66

TOMA LA PALABRA EL SEÑOR PRESIDENTE NICOLÁS GILBERTO MARTÍNEZ GONZÁLEZ

Discúlpeme entonces.

Como debe de quedar en grabación la intervención de los participantes, entonces le cedemos el uso de la palabra al doctor Orlando Mendoza profesional de prosperidad social.

Bien pueda doctor Orlando hacer uso de la palabra.

TIENE LA PALABRA EL DOCTOR ORLANDO MENDOZA PROFESIONAL DE PROSPERIDAD SOCIAL

Gracias señor Concejal.

Bueno primero un cordial saludo a los honorables Concejales, a la mesa directiva.

Este proceso de preinscripción es para acceder a mejoramientos de vivienda dentro de una de las acciones de mejora que se definió fue generar un aplicativo con versión web como comenta la doctora Ana María con el propósito de que cualquier ciudadano pueda ingresar y pre diligenciar sus datos y quedar preinscrito para poder acceder eventualmente porque pues en este momento solamente es una expectativa porque después hacemos unos cruces de bases de datos, se realiza un sorteo, una visita técnica, se recopila la documentación y solo hasta ese momento se puede decir si el lugar va recibir el mejoramiento de vivienda.

Entonces como pues he sabido nuestra población objeto de atención es la población en situación más pobre y vulnerable del país, ellos pues habitualmente no tienen acceso pues a internet o no tienen la facilidad de poder entrar a alguna de estas herramientas entonces se ha definido cerca de CIENTO VEINTE (120) Municipios en una contingencia que estamos durante los meses de Julio, durante Junio y Julio en una primera fase, entre ellos el Municipio de Bello, programas jornadas para preinscripción, estas jornadas se avisan previamente con el propósito de que se realice la nueva convocatoria y en unos días definidos, en este caso tres días para

Cra. 50 No. 52-63 PBX. 604 79 44 Exts. 1161, 1162, 1163

E-mail: concejobello@gmail.com

www.concejodebello.gov.co/nv/



Acta N° 108 del 12 de Julio de 2018 15 de 66

el Municipio de Bello haya un personal que proporciona el Municipio para facilitar ese proceso de preinscripción.

El aplicativo es muy sencillo, se accede vía web a través de la página de prosperidad social con un link que está ahí definido, e inicialmente pues voy hacer un recorrido muy rápido de lo que se pide, la información es muy básica del hogar.

- Inicialmente se selecciona el departamento, el Municipio.
- Posteriormente se inicia a diligenciar, se inicia a diligenciar la información de quien figure como dueño de la casa; en este momento todavía no definimos pues si es propietario o poseedor, sin embargo se debe diligenciar de la persona que aparezca como dueño de la casa.
- Son unos datos muy básicos, unos datos muy básicos de nombre.
- Dirección.
- Pues número de documento de identidad
- Con cuantas personas habita en la vivienda.
- Como les comentaba barrio.
- Teléfono, un teléfono celular, fijo, también se tiene se tiene contemplado un numero de contacto para en caso de que no se les pueda avisar directamente a ellos pues a través de alguien se les pueda hacer llegar la razón.

Se les pregunta eventualmente que modalidad e intervención requeriría, nosotros estamos construyendo pisos, techos, baños, cocinas o unidades habitacionales; dependiendo de las características propias del inmueble. Esa la definición de que mejoramiento y si se puede o no hacer el mejoramiento a la vivienda, esto ya lo va definir el técnico cuando haga la visita correspondiente.

Esto es simplemente acá lo que preguntamos, es una información estadística de que es lo que más requiere el hogar, igualmente también si se presenta algún

Cra. 50 No. 52-63 PBX. 604 79 44 Exts. 1161, 1162, 1163

E-mail: concejobello@gmail.com

www.concejodebello.gov.co/nv/



Acta N° 108 del 12 de Julio de 2018 16 de 66

miembro en situación de discapacidad del hogar y ya posteriormente se les pregunta que si son propietarios y poseedores; para el caso puntual para nosotros quedara registrado como propietario quien acredite certificado de libertad y tradición del inmueble debidamente expido por la oficina de registro de instrumentos públicos; en los demás casos si la persona tiene solamente la escritura o tiene la compraventa o si fue una herencia pero nunca se hizo la debida sucesión del inmueble, pues puede acreditar que es poseedor y en ese caso pues se le pedirá una declaración juramentada con testigos que acredite que lleva viviendo en esa vivienda al menos cinco años.

Ya finalmente pues se le leen aquí unos temas de confidencialidad y bueno todo esto y se le entrega a la persona un comprobante de inscripción con un código de registro que ese código pues lo acompaña en los siguientes pasos que verán a continuación.

La información que se recoja es muy fácil, pues digamos acá solamente es a manera testimonial lo que la persona nos informe, ya después en la fase que vamos a recolectar documentación ahí si le vamos a pedir soportes de todo lo que nos está informando en estas preinscripciones.

Entonces el aplicativo es muy sencillo, nosotros estaremos finalizando el día viernes a las 5:00 de la tarde, a continuación se firmara un acta de cierre y se le entregara al Municipio el listado de los hogares que quedaron preinscritos satisfactoriamente y que cumplieron con un primer filtro en bases de datos que genera el sistema, el sistema cruza si están unidos, si está en sisben, si esta como madre comunitaria en Bienestar Familiar o si es víctima en calidad de desplazado. Ya posteriormente serán los cruces con puntaje, eso ya se hace la próxima semana pues a nivel nacional y también los cruces para determinar si la persona ha recibido un mejoramiento de parte de la nación o una vivienda nueva en los últimos cinco años o construcciones o propia.

También para eso hemos pedido a la secretaria de vivienda que nos haga llegar listados formales si han entregado mejoramiento de vivienda acá por parte del Municipio que quizás estén en bases nacional pues para que se pueda cruzar y una persona no vaya recibir doble vez, por el Municipio con mejoramiento y ya después con nosotros otro mejoramiento.

Cra. 50 No. 52-63 PBX. 604 79 44 Exts. 1161, 1162, 1163

E-mail: concejobello@gmail.com

www.concejodebello.gov.co/nv/



Acta N° 108 del 12 de Julio de 2018 17 de 66

Eso es básicamente lo que es el aplicativo y lo que estamos haciendo con estas jornadas.

**TIENE LA PALABRA LA DOCTORA ANA MARÍA MADRID ACOSTA
SECRETARIA DE VIVIENDA**

Quería darles aquí Presidente en un minutico, mostrarles los tipos de mejoramiento que se pueden hacer los elegidos; son mejoramientos de una cuantía representativa, tenemos las modalidades de, tenemos estos tipos de modalidades.

- Modalidad de mejoramiento unidad sanitaria.
- Mejoramiento de unidad de cocina.
- Mejoramiento de unidad habitacional.
- Mejoramiento de pisos.
- Mejoramiento de cubiertas.
- Y mejoramiento de modalidades especiales que este es solamente para madres comunitarias.

Las modalidad de unidad sanitaria, estos pueden llegar, pueden ser, la intervención es de DIEZ (10) salarios mínimos, es muy representativo y por ejemplo si es en caso de familias que tengan una persona con discapacidad puede subir el mejoramiento hasta CATORCE (14) salarios mínimos. Ahí pues tenemos como algunos modelos de cómo se manejarían estos mejoramientos.

Tenemos la cocina estándar que este la intervención va hasta doce salarios mínimos.

Tenemos lo que es la unidad habitacional que esta intervención para superar condiciones de asignamiento básico va hasta trece salarios mínimos.

Cra. 50 No. 52-63 PBX. 604 79 44 Exts. 1161, 1162, 1163

E-mail: concejobello@gmail.com

www.concejodebello.gov.co/nv/



Acta N° 108 del 12 de Julio de 2018 18 de 66

Y para intervenciones para superar condiciones de asignamiento crítico, ese es el de mayor valor, puede ir hasta DIECIOCHO (18) salarios mínimos.

Tenemos el mejoramiento de pisos que va hasta SEIS (6) salarios mínimos.

Es pues básicamente, pero esto se realiza una vez se obtengan pues las personas que fueron habilitadas e inmediatamente empezamos el proceso de visitas técnicas y la ejecución como les dije estará realizándose en el término de dos meses ya que el contrato esta allá adjudicado.

Bueno esto es señor Presidente nuestra presentación y quedamos atentos a las preguntas de los honorables Concejales.

Muchas gracias.

TOMA LA PALABRA EL SEÑOR PRESIDENTE NICOLÁS GILBERTO MARTÍNEZ GONZÁLEZ

A usted doctora y a usted doctor Orlando muchísimas gracias.

Honorable Concejal Luis Carlos Hernández tiene el uso de la palabra.

Les ruego a ustedes honorables Concejales sean muy concretos en las intervenciones.

TIENE LA PALABRA EL HONORABLE CONCEJAL LUIS CARLOS HERNÁNDEZ GIRALDO

Bueno ya les logre entender a Ana sobre el tema del sisben; en este cuatrenio o en esta administración de esta Presidencia pues se realizó el sisben 3 y hoy nos estamos basando en que el puntaje de esa encuesta sisben 3 entonces es de 30 y pico de puntos. O sea que más o menos en Bello estamos hablando de un estrato 1, de estrato uno. Pero me preocupa es la situación de Bello, porque si analizamos la situación del estrato 1 estamos hablando de zonas de invasiones. El mencionaba que, no sé si me puede clarificar que se puede aspirar con compraventa, con posesión, entonces.

Cra. 50 No. 52-63 PBX. 604 79 44 Exts. 1161, 1162, 1163

E-mail: concejobello@gmail.com

www.concejodebello.gov.co/nv/



Acta N° 108 del 12 de Julio de 2018 19 de 66

Entonces me preocupa es que con ese puntaje pues prácticamente la población no es y que cumpla los requisitos, yo considero que es muy escasa.

Ayer me preocupaba yo que esto se iba a desbordar, me preocupaba porque yo decía esto se va desbordar por el sisben tres y ya con la claridad pues pienso que Ana nos podría informar en este momento como van las inscripciones porque estamos hablando de solamente tres días para localizar toda esta población en el Municipio de Bello.

Entonces qué posibilidades habrían entonces con el funcionario que nos está acompañando el día de hoy, que se amplié esos días para que más personas puedan llegar porque hoy ya soy es pesimista porque estamos hablando de solamente unos OCHENTA (80) cupos, OCHENTA (80), NOVENTA (90) cupos vamos a tener de mejoramientos de vivienda, pues si estamos hablando de esa suma más lo del Municipio, ella mencionaba que son más o menos SEIS MILLONES DE PESOS (\$ 6.000.000) en mejoramientos entonces estamos hablando más o menos de OCHENTA (80) a CIEN (100), que la preocupación era mucho mayor el día de ayer.

De verdad yo creo que el tema del Municipio de Bello con referente a ese nivel sería más que todo como para sectores muy marginados de Bello, y yo no veo un puntaje de estos en un sector hasta con el mismo Espíritu Santo, Nazaret, Barrio Paris; o sea yo lo veo más en esos sectores.

Entonces pues ya soy es pesimista de que verdaderamente podamos localizar estas personas que puedan aspirar a esto el día de hoy.

Entonces aquí ya me han escrito varias personas, una de ellas me escribió que si se podía con compraventa, me parece pues que es algo importante.

Entonces muchas gracias y de verdad pues que ya me queda claridad respecto a la información que ustedes no están dando el día de hoy.

Muchas gracias señor Presidente.

Cra. 50 No. 52-63 PBX. 604 79 44 Exts. 1161, 1162, 1163

E-mail: concejobello@gmail.com

www.concejodebello.gov.co/nv/



Acta N° 108 del 12 de Julio de 2018 20 de 66

TOMA LA PALABRA EL SEÑOR PRESIDENTE NICOLÁS GILBERTO MARTÍNEZ GONZÁLEZ

Con gusto honorable Concejal.

Honorable Concejal Bladimir Sierra tiene usted el uso de la palabra.

TIENE LA PALABRA EL HONORABLE CONCEJAL CESAR BLADIMIR SIERRA MARTINEZ

Gracias Presidente.

Cordial saludo a usted, la mesa directiva, a todos mis compañeros corporados.

Un cordial y especial saludo a los invitados del día de hoy.

Pues Presidente en esa misma línea, inclusive yo ayer estuve hablando con la doctora Ana María por fuera y si, si bien es cierto en comparación de procesos anteriores se abren algunos criterios más amplios, en el caso por ejemplo de no ser tan estricto el criterio del tema de solo certificar propiedad con el certificado de libertad, sino mirar la posibilidad de la posesión o del proceso irregular de habitacionalidad de estas vivienda; hay otros criterios y cuando articulan traen no solo tres sino cuatro en el tema de la población de Bello lo que dice Luis Carlos, vamos a encontrarlos y ojala esos OCHENTA (80) o NOVENTA (90) o CIEN (100), por poco que sea se vean beneficiados porque se van hacer OCHENTA (80) o NOVENTA (90) o CIEN (100) familias.

La preocupación de nosotros es desde el punto de vista político, en el buen sentido de la palabra, generar una expectativa muy grande donde la comunidad que de alguna forma en este proceso ha perdido un poco de confianza volvamos a lo mismo.

Entonces a ustedes les llegan, si a ustedes les está yendo muy bien en el proceso del JEGA y les llegan MIL (1.000) MIL QUINIENTOS (1.500) personas, DOS MIL (2.000) personas, igual sabemos que es para OCHENTA (80); pero peor aún no solo que es para OCHENTA (80) sino que esos criterios son tan, tan complicados

Cra. 50 No. 52-63 PBX. 604 79 44 Exts. 1161, 1162, 1163

E-mail: concejobello@gmail.com

www.concejodebello.gov.co/nv/



Acta N° 108 del 12 de Julio de 2018 21 de 66

que vamos a generar unas expectativas muy fuertes en una comunidad pues que bastante vulnerabilidad tienen como para meterlos en otro cuento.

Yo no sé, yo, pues obviamente con todo respeto no voy a ser tan atrevido de decir que está mal estructurado el proceso, o a entrar a cuestionar o a juzgar no, pues irrespetuoso sería. Pero yo si pienso que se puede manejar otro tipo de estrategia, o sea nosotros con los dos, como dice Luis Carlos en los dos asentamientos subnormales del Cortado y de Granizal, de ahí solo sacamos, podemos sacarle NOVENTA (90) personas, los NOVENTA (90) cupos; haciendo unos procesos directos allá donde se le haga claridad a la gente y de pronto se minimice ese impacto negativo de generar una expectativa que no es, o solamente con otros lugares de Bello puntuales, pero no generar una expectativa en toda la ciudad.

Yo no sé, si estoy equivocado o si nosotros estamos prevenidos pues tocara pedir disculpas en su momento y aprender de esto, pero es que en estos momentos al día de hoy, ya llevamos, vamos ajustar el segundo día generando una expectativa muy fuerte y muy grande en la comunidad donde una de dos, o la gente está viniendo a mampear el proceso para quedar por fuera sin él, y quedar lastimado o que la gente esté diciendo para que eso si eso no sale como en otras veces nos ha pasado y ninguno de los escenarios es bueno.

Yo sé que usted doctora es muy juiciosa y esto hace parte de su gestión y hace parte de su trabajo y de sus buenos oficios, pero no necesariamente uno a veces se equivoca con cosas negativas de otro punto de vista; el tema aquí yo pienso que es para, es que tenga en cuenta, analicen ustedes todo el montaje de todo este proceso, estamos hablando de CIENTO MILLONES DE PESOS (\$ 100.000.000) toda una parafernalia, todo un, montar todo esto y el impacto va ser muy mínimo, muy mínimo.

¿Cuánto?

QUINIENTOS CINCUENTA (550).

Bueno como SEISCIENTOS MILLONES DE PESOS (\$ 600.000.000), SEISCIENTOS MILLONES DE PESOS (\$ 600.000.000), disculpe me equivoque, SEISCIENTOS (600) pero igual sean SEISCIENTOS (600) o sean MIL (1.000) son

Cra. 50 No. 52-63 PBX. 604 79 44 Exts. 1161, 1162, 1163

E-mail: concejobello@gmail.com

www.concejodebello.gov.co/nv/



Acta N° 108 del 12 de Julio de 2018 22 de 66

importantísimos, le insisto y le dije ahora, ojala se queden acá y ojala las personas que si logren beneficiarse mañana o pasado mañana las saquemos y para que con su testimonio le generen confianza a la comunidad; pero el hecho es que es tanta, tanta la problemática que nos vamos a quedar corticos y más por la experiencia. Usted sabe que yo ya pase por eso y fue otros criterios que inclusive yo los analizaba y esos fueron fuertes y de pronto aquí son más para la población en situación de discapacidad, donde yo veo que aquí ni siquiera caben.

Y yo les contaba ayer Luis Carlos, CIENTO VEINTE (120) personas hicimos el barrido, logramos presentar documentación de OCHENTA Y PICO (80) y clasificaron SEIS (6) y eran, esos eran los que, y la necesidad todos lo tenían, lo que pasa es que empiezan a depurar; Entonces demuestre como es dueño, a no con el certificado de libertad pues vaya para el espíritu Santo, váyase para la Gabriela corazón, encuentre propietarios que sabemos que CINCUENTA AÑOS (50) viven allá pero que no tienen toda la documentación, y así empieza a depurar y no, que es que, no que en discapacitados, para una persona en situación de discapacidad si, tiene la vulnerabilidad y no en qué condiciones, pero la mama tiene por allá el puntaje de 70 porque, y empiezan; en total fue para la población ese proceso que arrancamos con la ilusión fue un desengaño.

Ha eso yo me refiero y yo ya lo viví, yo no estoy diciendo que estamos haciendo nada mal hecho, yo no estoy cuestionando, simplemente es como dejar la reflexión sino para esta, para próximos procesos, montar unas estrategias que nos permitan, no pasar por esto. Porque créame doctora usted desde lo técnico está cumpliendo y es válido y aquí la hemos, le hemos valorado mucho su proceso, lo que pasa desde nuestro contexto, desde lo sociopolítico, usted no sabe desde estas puertas para afuera lo que nos toca vivir a nosotros y son poquitas las cosas que nos reconocen, son más las que nos acusan.

Gracias señor Presidente.

TOMA LA PALABRA EL SEÑOR PRESIDENTE NICOLÁS GILBERTO MARTÍNEZ GONZÁLEZ

Con mucho gusto honorable Concejal.

Cra. 50 No. 52-63 PBX. 604 79 44 Exts. 1161, 1162, 1163

E-mail: concejobello@gmail.com

www.concejodebello.gov.co/nv/



Acta N° 108 del 12 de Julio de 2018 23 de 66

Doctora Ana María tiene un el uso de la palabra.

TIENE LA PALABRA EL DOCTOR ORLANDO MENDOZA PROFESIONAL DE PROSPERIDAD SOCIAL

Bueno frente a las inquietudes de los señores Concejales, inicio informando, el proceso de inscripciones es un proceso reglamentado a través de la guía de mejoramientos de viviendas versión 3 que fue expedida por prosperidad social en Febrero de este año, esa guía entra a regir para todos los procesos de pre inscripción, no bueno no solo pre inscripción sino las demás fases que se están desarrollando en el marco de convenio 2016 y 2017 con los entes territoriales, es decir los lineamientos que da prosperidad social son iguales para todos los Municipios.

El tema de la publicidad que nosotros pedimos es con el propósito de generar un proceso transparente, un proceso amplio en el cual se pueda postular cualquier persona que quiera o que se sientan que acreditan con los requisitos. Hemos buscado eso como una mejora a procesos anteriores en los cuales se dan muchas críticas, que los mejoramientos se entregan a dedo, pues que si eran cercanos al Alcalde, que si no. entonces quisimos blindar también a los Municipios pues para que no se sintieran pues que son temas que están amarrados. Entonces por quisimos hacer un proceso amplio en el cual se involucren todo tipo de medios de comunicación que puedan disponer los Municipios.

En este caso pues para el Municipio de Bello pues obviamente acá tenemos un desarrollo bastante grande en redes sociales, a través de redes sociales oficiales del Municipio, en medios de comunicación, televisión, radio, prensa impresa. Entonces quisimos aprovechar todo eso y fueron lineamientos que nosotros transmitimos al Municipio para que los acogieran; en ese sentido pues hemos buscado favorecer la publicidad pues ante todo. Que ha pasado, efectivamente pues acá hay unas situaciones muy particulares y cada Municipios las tiene; nosotros entramos a revisar y pues nos hemos dado cuenta que efectivamente acá pues la población de nivel de sisben tiene unos puntajes que quizás superen en gran medida los que nosotros estamos pidiendo, sin embargo los otros grupos poblacionales como Unidos, como Población de víctima o madres comunitaria de Bienestar Familiar no se les pide puntaje del sisben, solo por estar en uno de estos

Cra. 50 No. 52-63 PBX. 604 79 44 Exts. 1161, 1162, 1163

E-mail: concejobello@gmail.com

www.concejodebello.gov.co/nv/



Acta N° 108 del 12 de Julio de 2018 24 de 66

tres grupos poblacionales pueden ingresar; solamente quienes no estén en ninguno de estos tres grupos poblacionales se les va pedir el puntaje de hasta 32 puntos, 32.20. entonces en ese caso estamos realizando según los resultados que obtuvimos ayer, queríamos informar el día de ayer en el primer día pues de inscripciones se registraron CIENTO VEINTICUATRO (124) hogares con DIECINUEVE (19), CIENTO DIECINUEVE (119) inscripciones exitosas, es decir vamos bien de acuerdo a lo planificado porque en los cruces de bases de datos pueden salir muchos hogares, entonces necesitamos tener una lista amplia obviamente que no sea pues algo desbordado, que vayamos a inscribir MIL (1.000) DOS MIL (2.000) hogares, pues eso ya sería desproporcionado; pero si necesitamos una lista amplia porque una vez se hagan los filtros de bases de datos, una vez se realiza el sorteo, se reciba la documentación y se haga la visita técnica, muchos hogares van a quedar excluidos porque la información que proporcionaron en esta pre inscripción después va ser contrastada con la documentación o con la visita o van a ver errores o falencias, entonces esos hogares van a quedar excluidos. Y el que se nos agoten la lista de espera o que la lista de espera o la lista de potenciales escritos sean inferior a los cupos de mejoramientos de vivienda que tenemos en el Municipio, nos implicaría reversas nuevamente todo el proceso, suspender el contrato de obra e iniciar nuevamente una segunda fase de preinscripciones.

Entonces eso pues no queremos caer en esa situación, entonces por eso hemos querido hacer un proceso amplio, dadas las particularidades del Municipio de Bello.

**TIENE LA PALABRA LA DOCTORA ANA MARÍA MADRID ACOSTA
SECRETARIA DE VIVIENDA**

Muy bien.

Concejal Luis Carlos, para reforzar de pronto algo cuando usted ahorita hizo su intervención, o sea pueden pertenecer a alguno de esos grupos, población víctima, madres comunitarias o Red unidos; y también las personas que tengan puntaje de sisben hasta 32.20. No quiere decir que una madre comunitaria si tiene puntaje 60 no puede participar, puede participar tranquilamente porque ella cumplió uno de esos requisitos si, o sea no tienen que cumplir los cuatro requisitos, en el boletín dice muy claro, pertenecer a alguno de esos cuatro requisitos, no 32.20.

Cra. 50 No. 52-63 PBX. 604 79 44 Exts. 1161, 1162, 1163

E-mail: concejobello@gmail.com

www.concejodebello.gov.co/nv/



Acta N° 108 del 12 de Julio de 2018 25 de 66

Y lo otro Concejal Luis Carlos es que para dar comunicación a esas familias que tienen puntaje 32.20 se hizo perifoneo o se está haciendo perifoneo en los lugares donde nosotros sabemos que hay población que puede tener ese puntaje de 32.20 como es digamos Santa Rita, Paris, que hay muchas viviendas que nos e encuentran en zona de alto riesgo, eso lo analizamos porque por ejemplo ahorita hablaban de la Nueva Jerusalén, la Nueva Jerusalén obviamente cuando nosotros mandemos la relación a planeación nos va salir el resultado de planeación esta vivienda se encuentra en zona de alto riesgo y no puede participar.

Entonces tuvimos la visión de hacer el perifoneo en las partes o en las zonas o en los barrios donde nos e encuentren en zona de alto riesgo y que pudimos detectar que hay personas que tengan sisben 32.20, que no tienen escritura, pero que pueden tener una posesión y pueden realizar posteriormente un extra juicio en notaria donde eso es válido para que la persona pueda acceder y tener una presentación valida en este proceso.

Muchas gracias.

TOMA LA PALABRA EL SEÑOR PRESIDENTE NICOLÁS GILBERTO MARTÍNEZ GONZÁLEZ

Honorable Concejal Luis Carlos Hernández tiene el uso de la palabra.

TIENE LA PALABRA EL HONORABLE CONCEJAL LUIS CARLOS HERNÁNDEZ GIRALDO

No, algo cortico.

Miren la importancia, nosotros tenemos la ventaja de que los estamos escuchando a ustedes y estamos haciendo la, nos están aclarando las inquietudes; pero si nosotros cogemos por ejemplo este volante que repartió la Alcaldía, me parece que falta información, por ejemplo el solo hecho de estar ahí la población con el tema del sisben que fue la inquietud de todos nosotros y ya usted menciona hoy que es que con el solo hecho de ser madre comunitaria o ser desplazado o ser los puntos que hay acá; Entonces pueden aspirar a ese subsidio.

Cra. 50 No. 52-63 PBX. 604 79 44 Exts. 1161, 1162, 1163

E-mail: concejobello@gmail.com

www.concejodebello.gov.co/nv/



Acta N° 108 del 12 de Julio de 2018 26 de 66

Entonces mi inquietud es la siguiente doctor. Qué posibilidades hay de ampliar este tiempo, para dar una mejora información a la comunidad, porque de verdad que hoy, yo ayer estuve enviando a todas las madres comunitarias de algunos sectores, enviándoles las fotos de esto pero entonces la mayoría no se han animado por el tema de ese puntaje, pero no saben que pueden aspirar y entonces es volver a dar esa información, y miren que prácticamente tenemos hasta mañana. Entonces no sé si se podrá ampliar ese tiempo, no sé dos o tres días más para que la gente pueda, se pueda inscribir.

Les Agradecería pues, ese sería pues mi punto de la información como se está repartiendo porque aquí no hay esa claridad para la comunidad de que usted puede ser madre comunitaria y no necesita saber, que tal cosa entonces para eso fue importante esta sesión, yo estoy seguro que si esta información no la hubieran dado antes, la información hubiera llega más fácil a la comunidad.

Hoy nos toca trabajar en ese sentido y lo vamos a trabajar pero que bueno sería que de pronto se ampliara un poco el plazo para que la gente pueda inscribirse.

Muchas gracias señor Presidente.

TIENE LA PALABRA EL DOCTOR ORLANDO MENDOZA PROFESIONAL DE PROSPERIDAD SOCIAL

Concejal bajo circunstancias especiales muy particulares y dado pues la consulta que se realice a nivel nacional podría eventualmente prorrogarse o volver a programarse una nueva fecha, sin embargo los resultados que hemos tenido hasta el momento, que hemos obtenido hasta el momento son buenos, si el día de hoy contamos con la misma tendencia de ayer y el día de mañana pues similar, creo que tendríamos un número importante de familias pues que difícilmente nos autoricen el prorrogar no, pues si hasta el momento no hemos tenido dificultades en ningún Municipio que hayamos tenido que tomar esta decisión, pues si les pediría que pudiéramos hacer un esfuerzo de lo posible el día de hoy para que socialicemos cualquier inquietud con la comunidad y pues mañana vamos a estar todo el día de corrido de 8:00 a 5:00 de la tarde para finalizar con el proceso.

Cra. 50 No. 52-63 PBX. 604 79 44 Exts. 1161, 1162, 1163

E-mail: concejobello@gmail.com

www.concejodebello.gov.co/nv/



Acta N° 108 del 12 de Julio de 2018 27 de 66

El proceso es muy ágil, esta inscripción no se demora más de cinco minutos por hogar. Entonces tenemos un personal bastante amplio que ha proporcionado el Municipio y si eventualmente mañana llega un número mucho más grande de personas pues podríamos tramitar las preinscripciones sin ningún problema.

Entonces no cierro la posibilidad de que no se pueda, pero en el momento creería que no se están reuniendo las condiciones para que tengamos que pedir a nivel nacional una autorización de prorrogar días o generar una nueva programación. Pienso que el proceso se ha dado pues de manera estructurada acá por parte del Municipio, hemos obtenido buenos resultados y superan las expectativas como les digo, acá no nos interesa pues que lleguemos a prescribir DOS MIL (2.000) TRES MIL (3.000) hogares pues para beneficiar un cupo pues ya de los que les hemos hablado.

Entonces lo revisaríamos y si se requiere realmente.

TOMA LA PALABRA EL SEÑOR PRESIDENTE NICOLÁS GILBERTO MARTÍNEZ GONZÁLEZ

Muchísimas gracias doctora, Doctor Orlando; de verdad que para nosotros ha sido muy placentero tenerlos en la corporación y agradecerles la información que nos han dado en el día de hoy.

Damos un minuto para que nuestros invitados se retiren para continuar con el orden del día.

Continuemos con el orden del día señor Secretario.

TIENE LA PALABRA EL SEÑOR SECRETARIO BORIS LEON RIVERA MORENO

5. INTERVENCION DEL SEÑOR JUAN GUILLERMO SUAREZ GAVIRIA Y SU EQUIPO DE TRABAJO.

TEMA: SOCIALIZACION DEL FESTIVAL NACIONAL DE DANZA ARGIRO DE JESUS OCHOA.

Cra. 50 No. 52-63 PBX. 604 79 44 Exts. 1161, 1162, 1163

E-mail: concejobello@gmail.com

www.concejodebello.gov.co/nv/



Acta N° 108 del 12 de Julio de 2018 28 de 66

TOMA LA PALABRA EL SEÑOR PRESIDENTE NICOLÁS GILBERTO MARTÍNEZ GONZÁLEZ

Le damos una cordial bienvenida a Juan Guillermo, a todo su equipo de trabajo.

Un saludo muy, muy especial a la señora Yorely Ochoa hija de nuestro querido maestro Argiro Ochoa quien es la Presidenta de la fundación cosecheros; de verdad que para nosotros es un honor tenerla acá dentro del público y dentro de las personas que nos acompañan, a todos ustedes muy buenos días, bienvenidos a la corporación.

Un saludo muy especial a Susana que por ahí la veo, la niña que esta allá, a sus padres y a todos.

Juan Guillermo la dinámica de la presentación usted la conoce porque no es la primer vez que viene al Concejo, hace la presentación y luego le damos la oportunidad a los honorables Concejales de hacer sus preguntas o presentar sus inquietudes; posteriormente le regreso el uso de la palabra para que usted de respuesta a las mismas.

Muchísimas gracias por venir, bienvenidos y tiene el uso de la palabra.

TIENE LA PALABRA LA DOCTORA MARÍA EUGENIA URREGO DEL FESTIVAL NACIONAL DE DANZA ARGIRO DE JESUS OCHOA

Muy buenos días honorables Concejales.

TOMA LA PALABRA EL SEÑOR PRESIDENTE NICOLÁS GILBERTO MARTÍNEZ GONZÁLEZ

Venga entonces si no va hablar Juan Guillermo entonces, bueno, entonces mire.

Usted me hace el favor y da su nombre completo porque acá debe de quedar todo grabado.

Cra. 50 No. 52-63 PBX. 604 79 44 Exts. 1161, 1162, 1163

E-mail: concejobello@gmail.com

www.concejodebello.gov.co/nv/



Acta N° 108 del 12 de Julio de 2018 29 de 66

TIENE LA PALABRA LA DOCTORA MARÍA EUGENIA URREGO DEL FESTIVAL NACIONAL DE DANZA ARGIRO DE JESUS OCHOA

Muy bien.

TOMA LA PALABRA EL SEÑOR PRESIDENTE NICOLÁS GILBERTO MARTÍNEZ GONZÁLEZ

Entonces cuando vamos hacer el acta no sabemos quién tomo el uso de la palabra, entonces por favor nos da el nombre completo y puede hacer uso de la palabra.

TIENE LA PALABRA LA DOCTORA MARÍA EUGENIA URREGO DEL FESTIVAL NACIONAL DE DANZA ARGIRO DE JESUS OCHOA

Muy bien Presidente, ya iba a decir también mi nombre.

Enseguida lo decimos porque vamos a presentar la mesa, junta directamente.

Mi nombre es María Eugenia Urrego fui Presidente del Concejo Municipal de danza durante ocho años, dos periodos, en este momento soy la Vicepresidente; les doy los más sinceros agradecimientos, en especial a Dios y a ustedes por permitirnos estar en este recinto el día de hoy.

Quiero primero hacerles una presentación de los que hacemos parte del Concejo de danza.

- En primer lugar esta nuestro Presidente actual el señor Juan Guillermo Suarez.
- Vicepresidente quien les habla María Eugenia Urrego.
- Secretario Beatriz Elena Crespo.
- Tesorera Diana Tabres.
- Nuestra revisora fiscal Miriam Sierra.

Cra. 50 No. 52-63 PBX. 604 79 44 Exts. 1161, 1162, 1163

E-mail: concejobello@gmail.com

www.concejodebello.gov.co/nv/



Acta N° 108 del 12 de Julio de 2018 30 de 66

- Y los Concejales Eddy Cardona y Claudia Gómez, nuestras vocales.

Tenemos también acá como dijo el Presidente, el señor Presidente a los hijos del señor Argiro Ochoa, el maestro Argiro Ochoa que es nuestra razón de ser, un gran icono a nivel artístico y cultural en nuestro Municipio y es nuestra razón de ser prácticamente y por la cual estamos hoy acá. Están los dos hijos y una hermana.

Levántense por favor los dos hijos del maestro Argiro y muestren por favor la foto del señor Argiro los que, para los que no lo, no tuvieron la oportunidad de conocerlo.

Y la hermana, muy bien, muchas gracias.

A ustedes señores Concejales.

Bueno para dar entonces inicio a lo que sabemos hacer más, vamos a darles una pequeña muestra de nuestro que hacer.

La pareja de baile Yamid y Marina pertenecen al grupo Al Compás, hacen parte del Concejo Municipal de Danza, somos VEINTICUATRO (24) grupos y dos docentes los cuales pertenecemos a el entonces vamos a iniciar con una pequeña muestra de nuestro que hacer dancístico.

Ellos lo van a presentar al ladito de allá porque no hay más espacio entonces.

¿Dónde?

Ha acá, acá.

Grupo Al Compas en escena.

Bueno ahora entrando en materia los dejo con el Presidente del Concejal Municipal de danza Juan Guillermo Suarez.



Acta N° 108 del 12 de Julio de 2018 31 de 66

TIENE EL USO DE LA PALABRA EL DOCTOR JUAN GUILLERMO SUAREZ GAVIRIA PRESIDENTE DEL CONCEJO MUNICIPAL DE DANZA

Muy buenos días para todos y cada uno de los presentes en este gran Recinto.

Un saludo muy especial para la mesa principal, junta directiva de esta corporación en cabeza de su Presidente Nicolás Martínez y para cada uno de los Concejales.

Agradecerles infinitamente por abrirnos el espacio, hacia días que habíamos solicitado estar aquí; esta es la cuarta vez que venimos como Concejo de danza a este Recinto a exponer, a contarles un poco de lo que hacemos. En las tres anteriores veces que estuvimos acá hablábamos de que era el Concejo Municipal, como está estructurado y de a que nos dedicamos; pero hoy venimos hablar de un punto en específico, de algo fundamental y es un proyecto que realizamos a la par que se crea el Concejo Municipal de danza.

El Concejo Municipal de danza se crea en el año 2001, es el Concejo artístico sectorial más antiguo de Colombia y que tiene permanencia, continuidad, nunca ha dejado de trabajar. Y paralelamente a esto, a la conformación del Concejo se crea el festival de danza Argiro de Jesús Ochoa, hoy denominado Festival Nacional de Danza Argiro de Jesús Ochoa. Porque Argiro de Jesús Ochoa, porque el Concejo Municipal de danza fue creado, se le debe a él, al maestro Argiro que lo veían ahora en la foto, quisimos traer la imagen de él para que de pronto los que no lo tienen en su memoria, sepan que el maestro fue un icono en la ciudad, no solo en Bello, en Colombia, en todo el país y fuera de Colombia también dejó cosas echas el maestro Argiro Ochoa.

Entonces en el año 2001 se creó gracias a él, este fenómeno y en el año 2006 se le da por nombre al festival que llevara el nombre de Argiro de Jesús Ochoa a él para que él supiera y sintiera que estábamos ahí luchando por ese legado que él hizo durante tantos años aquí en el Municipio de Bello.

Venimos hablar de un festival que en sus inicios se crea como un espacio de encuentro, era el ideal en ese momento, liderado por él y por otro hombre que tengo que mencionarlo y lo mencionare siempre que en este Recinto se le hizo un homenaje antes de que partiera a otro estado, gracias a un gran Concejal de acá

Cra. 50 No. 52-63 PBX. 604 79 44 Exts. 1161, 1162, 1163

E-mail: concejobello@gmail.com

www.concejodebello.gov.co/nv/



Acta N° 108 del 12 de Julio de 2018 32 de 66

también que se le logro hacer el homenaje al maestro Rodrigo Villegas Correa y por propuesta de Rodrigo se le da por nombre al festival en nombre de Argiro de Jesús Ochoa. Y todavía, en ese entonces cuando se conforma todo este proceso también estaba el maestro Alberto Gómez que a Dios gracias todavía lo tenemos con nosotros en el barrio Obrero, el maestro todavía nos acompaña.

Ellos tres crearon este vínculo, esa fuerza de hacer de la danza otro, otro estándar, otra plataforma y citaron y multiplicaron esto con otros que se fueron sumando a la iniciativa.

El festival entonces nace, el festival de danza Argemiro Ochoa nace en el año 2001 como una iniciativa de cualificación e integración, o sea para que los grupos dejaran de estar regaditos y se unieran, se unificaran en un solo objetivo; proyectarse, cualificarse, cuantificarse y hacer de la danza otra plataforma, que dejara de ser la bella durmiente, esa bella durmiente que a veces se despierta por momentos por el beso del falso príncipe para bailar y vuelve y se queda dormida, La idea es que mantenga despierta todo el tiempo.

El primer festival de danza, la primera muestra que se hace, se hace en el año 2001 y no se hace como festival de danza, se hace como el Bello domingo, que era un proyecto que lideraba en ese entonces la fundación Cosecheros de Antioquia que lideraba el maestro Argiro, entonces como el hacia ese proyecto paralelamente se crea el Concejo y ahí se hace la primera muestra artística de lo que hoy es el festival, hace DIECIOCHO (18) años.

En el año 2002 más afluencia de público, más aceptación de la comunidad, ya la gente comenzó a ver que había una cualificación de los grupos, una proyección de los grupos entonces ahí decidimos llamarlo muestra de danza, en el concejo de danza, llamémoslo muestra de danza. Porque el Bello domingo era un proyecto de la fundación pero la muestra de danza del concejo Municipal de danza.

Año tras año, año 2002, año 2003, año 2004, toma mucha más fuerza esta presentación, esta muestra de danza y con el apoyo de la secretaria de educación para la cultura, en este momento el secretario que estaba en turno se decide darle el nombre de muestra Municipal de danza, porque ya acogía no solamente a los grupos que hacían parte del Concejo municipal sino a otros de la ciudad, a otros de

Cra. 50 No. 52-63 PBX. 604 79 44 Exts. 1161, 1162, 1163

E-mail: concejobello@gmail.com

www.concejodebello.gov.co/nv/



Acta N° 108 del 12 de Julio de 2018 33 de 66

la ciudad; y comenzó a crecer entonces comenzó a visitarnos otros grupos no solamente de Bello sino que tuvimos el primer invitado que fue el Municipio de Girardota.

En el año 2005 sigue creciendo la muestra, sigue tomando fuerza, siguen sumándose más grupos al Concejo Municipal de danza entonces llegábamos, ya éramos muchos más los que acudíamos al llamado del ente organizado para organizarnos y así poder proyectar y poder trabajar conjuntamente.

Y en el año 2006 el maestro Rodrigo Villegas en sesión del Concejo de danza propone que el festival se llame, la muestra Municipal de danza se llame muestra Municipal de danza Argiro de Jesús Ochoa, en honor a él; el inmediatamente con la diplomacia y la humildad que lo caracterizaba estuvo un poco reacio pero al final acepto de que el evento llevara su nombre.

2007, 2008 posteriormente obviamente también crece más, llegamos a proyectar entre, comenzamos siendo DIEZ (10) grupos que se proyectaron y fue creciendo, DOCE (12) grupos, TRECE (13) grupos, CATORCE (14) grupos, QUINCE (15) grupos, DIECISEIS (16) grupos. En el año 2008 se proyectan VEINTIDOS (22) agrupaciones del área local y del Valle del Aburra.

Llega el año 2009 y evento iba creciendo cada día mas y en el año 2009 se propone una propuesta que lance yo en ese momento, que tuviéramos nuestro primer invitado nacional porque no nos podíamos quedar solamente con lo de la casa, sino que había que comenzar a expandirnos y abrirle la puerta a otros más, a conocer otras manifestaciones del folclor, no solamente la Bellanita que aunque se manejan todos los ritmos dentro del Concejo, ritmos de salón y ritmos folclóricos, capoeira, ritmos urbanos; tuviéramos nuestro primer invitado nacional e invitamos al departamento del Meta, el Joropo que poco se trabaja aquí en Antioquia, o pocos grupos lo proyectan o lo investigan porque es demasiado complicado en su estructura coreo musical; y el maestro decía yo, hábleme de cualquier tema de danza, de cualquier danza de Colombia, la única danza que él decía yo no me atrevo a tocarla, jamás lo hare, él era muy respetuoso en ese sentido, es el Joropo por su estructura, por su fuerza, por su proyección, además porque es una idiosincrasia neta de allá, de la zona de la Orinoquia. Y trajimos al Municipio de Mesetas Meta al grupo de los Pijoteros, que dentro de otras cosas ese Municipio fue uno de los cinco

Cra. 50 No. 52-63 PBX. 604 79 44 Exts. 1161, 1162, 1163

E-mail: concejobello@gmail.com

www.concejodebello.gov.co/nv/



Acta N° 108 del 12 de Julio de 2018 34 de 66

Municipios de la zona de distención y después del oleaje de tanta fuerza que tuvieron y tanta violencia se resurgió y trajimos a ese grupo con su grupo musical y su grupo de bailarines.

El maestro, recuerdo la imagen y la sonrisa del maestro Argemiro viéndolos bailar Joropo en la plaza de la Choza de Marco Fidel Suarez y fue todo un deleite traer ese grupo porque nos habíamos atrevido a ir mas allá, salir de los rincones parajes de Bello; fueron niños, eran jóvenes, adolescentes los que vinieron en lo musical y en lo coreográfico, y los tuvimos aquí casi cinco, seis días y maravillados con ellos pues todo el equipo de trabajo del Concejo Municipal de danza, el maestro, el maestro Rodrigo, estábamos todos con ellos maravillados de tenerlos acá.

En el año 2010 se cumplen los primeros, la primera década del festival de danza, la primera década; y ahí pues lastimosamente ya el maestro comenzó a presentar sus problemas de salud y fue la última vez que lo vimos, en el foro de ese año le hicimos un homenaje al maestro Argiro para también reconocerle esa labor y todo eso que el hacía y ya a él lo vimos bastante decaído, bastante nostálgico es la palabra, en ese foro del año 2010. Ya luego partió y pues seguimos con el trabajo, quedamos otros.

Llegamos muchos ahí, jóvenes, que llegamos a heredar esto que Rodrigo, Argiro, Alberto nos dejaron.

Y ahí entonces ya comenzamos a mirar como ese festival tenía que seguir creciendo, no nos podíamos quedar solamente con eso de haber traído un invitado nacional y, sino como hacerlo crecer más.

Y en el año 2006 en reunión de Concejo, me devuelvo un poquitico que pena, ahí también toman la decisión no solamente de, no solamente mostrar, sabemos hacer o sabemos bailar, somos grandes bailarines o estamos mostrando; pero como hacer otros espacios de formación e hicimos el primer conversatorio que se llamó del vals al baile bravo, porque también veíamos la necesidad de comenzar a mirar espacios de formación, de cualificación no solamente para los directorios sino también para los bailarines y para la comunidad en general. Y desde ahí para acá hemos venido realizando anualmente cada versión del festival el foro Municipal por la danza, hicimos tres conversatorios y ya llevamos diez foros.

Cra. 50 No. 52-63 PBX. 604 79 44 Exts. 1161, 1162, 1163

E-mail: concejobello@gmail.com

www.concejodebello.gov.co/nv/



Acta N° 108 del 12 de Julio de 2018 35 de 66

Entonces en ese año 2010 se le hace el homenaje a él, hubo una gran presentación de los grupos del Concejo de danza y comenzamos a tener invitados del Área Metropolitana, del Departamento de Antioquia y obviamente de grupos locales que no hacen parte del Concejo pero que siempre son, tienen la puerta abierta para que se presenten en lo que nosotros realizamos.

Año 2011 sigue creciendo el festival.

Hago un paréntesis acá.

A cada uno de los Concejales les entregaron una carpeta, en esa carpeta en la portada van a verlo que fue la imagen este año del festival, van a ver la foto de el que fue lo que hicimos en el foro este año que se llamó la historia de los trajes típicos para la danza en Colombia, van a encontrar la reseña histórica del festival, yo la estoy haciendo sintetizada para que no leérselas tal cual sino que ustedes la tienen, y una copia del proyecto para el año 2019, lo que queremos hacer para el año 2019.

Entonces año 2011, año 2012 sigue creciendo el festival, sigue creciendo a gran cantidad, de grupos, de gente que se quiere vincular en el asunto pedagógico, formativo, nos expandimos, comenzamos a trabajar en las instituciones educativas porque también no nos queríamos quedar ahí sino comenzar a llevar el legado a los niños porque estamos convencidos de que es ahí donde debe de quedar, son ellos las futuras generaciones y los que tienen que continuar con el legado de la danza, la danza es un patrimonio material y que no puede perderse. Entonces comenzamos a trabajar en las instituciones educativas, en diferentes lugares de la ciudad desde la parte de formación.

En el año 2014.

Perdón me devuelvo.

En el año 2013 el Concejo Municipal de danza y el festival Municipal de danza fueron invitados a participar del congreso internacional del folclor en la ciudad de Cartagena, y allí fuimos y participamos porque la CIOP Colombia y el ministerio de Cultura realizan este evento cada año, nos invitaron, ya se dieron de cuenta de que el festival existía entonces nos invitan a que vayamos y exponamos el festival, a

Cra. 50 No. 52-63 PBX. 604 79 44 Exts. 1161, 1162, 1163

E-mail: concejobello@gmail.com

www.concejodebello.gov.co/nv/



Acta N° 108 del 12 de Julio de 2018 36 de 66

que hablemos del festival allá, el año 2013, asistimos una comisión de cuatro personas del Concejo, nos acompañó la maestra Yolanda Pérez en ese momento que también era parte de cosecheros de Antioquia y allí pues estuvimos apropiándonos, contándoles a ellos de lo que hacíamos en Bello y recibiendo información de cómo seguir fortaleciendo el festival.

En el año 2014, el festival es invitado a participar del primer encuentro de festivales folclóricos de Colombia, en la ciudad de Villavicencio departamento del Meta, y entro a ser parte de los CINE (100) mejores festivales folclóricos de Colombia, quedo dentro de los CIEN (100), fue invitado a participar allí, a seguir recibiendo información para seguir fortaleciéndolo.

En el año 2015 ya llegamos a los QUINCE (15) años del Concejo de danza y del festival, y entonces decíamos que vamos hacer para los QUINCE (15) años de la cenicienta o de la bella durmiente porque se le han denominado varios cuentos de hadas y dijimos vamos hacer una celebración, no las merecemos y por propuesta de mi compañera que en ese momento era la Presidente del Concejo María Eugenia Urrego Calle dijo y porque no traemos a la TOTO, a la maestra TOTO LA MOMPOSINA, se le escribió a la maestra la TOTO LA MOMPOSINA y ella dijo con el mayor de los gustos estaré allá desde que me inviten; y la trajimos, por primera vez para la ciudad de Bello y para la parte Norte del Valle de la Aburra, vino la maestra, nos acompañó fue la ponente en el foro Municipal que se llamó la danza nuestra identidad, ella fue la ponente en ese foro, nos enseñaba que era eso de la danza, porque la danza, para que la danza, porque sostenerla y mantenerla y pelear por ella y pelear en el buen sentido de la palabra; y cerro con un gran concierto en el parque Santander donde hubo lleno total, donde la gente vibro a través de la idiosincrasia Colombiana, con la música folclórica Colombiana, con la música que nos identifica; tuvimos el privilegio de tenerla, de mostrarle Bello, ella se fue maravillada con Bello, tres días, el honorable Concejo le hizo una condecoración a la maestra, la maestra se fue maravillada, primera vez que vengo a Bello, no conocía Bello, Bello es maravilloso, la ciudad de los artistas, ella si nos decía yo escuchaba de la ciudad de los artistas ahora entiendo porque la ciudad de los artistas; tres días estuvo con nosotros y pues así celebramos los QUINCE (15) años del festival, los QUINCE (15) años del festival con la maestra TOTO la MOMPOSINO.

Cra. 50 No. 52-63 PBX. 604 79 44 Exts. 1161, 1162, 1163

E-mail: concejobello@gmail.com

www.concejodebello.gov.co/nv/



Acta N° 108 del 12 de Julio de 2018 37 de 66

En el año 2016 este servidor hizo un diplomado en el Municipio de Rionegro Antioquia, el diplomado de gestión de proyectos para la gestión cultural que lo realizó el ministerio de cultura. Entonces cual fue mi bandera de navegación en ese diplomado, el proyecto del festival de danza Argiro de Jesús Ochoa, y lo presentamos a concertación, al plan de concertación nacional. Y gracias a Dios logramos ganar el plan nacional de concertación, quedar dentro de los ganadores por el Municipio de Bello y el Departamento de Antioquia y fue asignado un presupuesto por parte del ministerio para el festival, y dijimos volvamos a traer un invitado nacional para que no nos quedemos pues con lo local sin decir que lo local este mal, es maravilloso lo que tenemos acá y lo que hacemos.

Y en el año 2016 entonces nos fuimos para el pacífico y trajimos a una asociación de Quibdó, la raza negra nos acompañó con la música en vivo y los bailarines en vivo; mi sangre candente se llaman esa asociación y nos acompañaron también cuatro días, una presentación maravillosa en la plaza de la Choza Marco Fidel Suarez y así le fuimos dando más empuje al festival, dándole más auge al festival.

Para el año 2017 después del gran triunfo o gran acierto que tuvimos con Quibdó Choco, seguimos con los nacional y trajimos al departamento de Bolívar y nos fuimos para el Municipio de San Juan en Nepomuceno y trajimos a danza de.

Perdón se me va el nombre aquí, que pena.

Ya les digo el nombre que aquí esta.

Sueños de mi tierra, que pena.

Tuvimos dos, entonces a sueños de mi tierra y tuvimos por el Municipio d Guarne a Danza agua, volvimos a tener el componente nacional en el festival.

Este año 2018 no pudimos traer lo nacional y se proyectaron dos agrupaciones para el año 2018.

Al final tenemos una cifra de lo que hemos hecho durante los DIECIOCHO (18) años con el festival; hemos tenido entonces tres conversatorios, una ficha evolutiva de lo que se ha venido haciendo durante este tiempo, tres conversatorios, diez foros, a

Cra. 50 No. 52-63 PBX. 604 79 44 Exts. 1161, 1162, 1163

E-mail: concejobello@gmail.com

www.concejodebello.gov.co/nv/



Acta N° 108 del 12 de Julio de 2018 38 de 66

perdón doce foros, talleres en las instituciones educativas, estos talleres cuando hablamos talleres de formación no son talleres de una o dos horas, son talleres de largo plazo, talleres que han durado cuatro, tres, cinco meses, algunos hasta un año, hemos hecho veinte talleres. En las instituciones educativas hemos hecho veinte talleres, en las instituciones educativas hemos hecho veinte talleres donde también como les decía hemos ido a las instituciones educativas a formar los niños, a llevarle la danza hasta allá, todo esto desde una iniciativa del Concejo sin ninguna remuneración económica, solamente por sostener y mantener vivo nuestro patrimonio material como lo es la danza.

Ponentes departamentales hemos tenido diez, ponentes locales hemos tenido quince ponentes locales, estoy hablando de los foros, en las muestras descentralizadas hemos hecho treinta muestras descentralizadas en diferentes lugares de la ciudad y las muestras centrales que son las dieciocho que equivalen a los dieciocho años que lleva el festival. El concierto pues hemos tenido uno que fue el que hizo la maestro Tota la Momposina, grupos nacionales hemos traído tres, grupos departamentales hemos contado con cinco grupos departamentales, grupos del Área Metropolitana cinco y grupos locales hemos contado con casi cincuenta grupos locales del Municipio; algunos que hacen parte del Concejo Municipal de danza y otros que son parte de la ciudad que no están dentro del ente organizado.

Algunos lugares que hemos incidido con el festival, el parque Santander, la Casa Paris, la Casa de la Cultura Cerro del Ángel, plaza Choza Marco Fidel Suarez, institucion educativa Nueva Generación, institucion educativa San Félix, la Institucion educativa la Unión, institucion educativa Fernando Vélez, institucion educativa Sagrado Corazón, institucion educativa la Navarra, institucion educativa Concejo de Bello, institucion educativa Jorge Eliecer Gaitán, institucion educativa la Unión vuelvo y la repito y aquí hago el paréntesis porque fue la sede de los espejos, la que queda aquí por la Vereda Hato Viejo aquí arriba, que allá iba nuestra compañera Beatriz se subía la loma cada ocho días a darle la clase a los niños durante casi seis meses Beatriz camino hacia esa Vereda para lograr sostener el proceso allá. Institucion educativa Playa Rica y en el centro comercial puerta del norte.

Este último lo pusimos ahí que logramos que nos abrieran el espacio alguna vez para poder descentralizar allá.

Cra. 50 No. 52-63 PBX. 604 79 44 Exts. 1161, 1162, 1163

E-mail: concejobello@gmail.com

www.concejodebello.gov.co/nv/



Acta N° 108 del 12 de Julio de 2018 39 de 66

Hablamos de unas cifras que son aproximadamente pero que las hemos tratado y tenemos la evidencia en los archivos del Concejo, en el año 2001 cuando inicia el proceso contamos con TRES MIL (3.000) personas, estamos hablando ante públicos itinerantes y públicos permanentes; públicos permanentes en los foro, en los talleres, en los conversatorios y públicos itinerantes que son los que están en las muestras, gente que se queda todo el evento, gente que se queda diez minutos y se va y regresa porque pues los hacemos al aire libre con entrada libre totalmente.

- En el año 2002 contamos con DOS MIL (2.000) personas.
- En el año 2003 contamos con TRES MIL (3.000) personas.
- En el año 2004 contamos con TRES MIL (3.000) personas.
- En el año 2005 con CUATRO MIL (4.000) personas.
- En el año 2006 contamos con TRES MIL (3.000) personas.
- En el año 2007 TRES MIL (3.000) personas.
- En el año 2008 TRES MIL (3.000) personas.
- En el año 2009 CUATRO MIL (4.000) personas.
- En el año 2010 CUATRO MIL (4.000) personas.
- En el año 2011 TRES MIL (3.000) persona.
- En el año 2012 TRES MIL (3.000) personas.
- En el año 2013 TRES MIL (3.000) personas.
- En el año 2014 CUATRO MIL (4.000) personas.
- En el año 2015 DIEZ MIL (10.000) personas porque cuando hicimos el concierto, ese fue el que más afluencia de público tuvo.

Cra. 50 No. 52-63 PBX. 604 79 44 Exts. 1161, 1162, 1163

E-mail: concejobello@gmail.com

www.concejodebello.gov.co/nv/



Acta N° 108 del 12 de Julio de 2018 40 de 66

- En el año 2016 CUATRO MIL (4.000) personas.
- En el año 2017 CUATRO MIL (4.000) personas.
- Este año 2018 DOS MIL (2.000) personas porque ese día llovió, lastimosamente cayo un aguacero, San Pedro no quiso bailar ese día entonces la gente se dispersó y muy poco público quedo.

Eso nos da un total de SESENTA Y CINCO MIL (65.000) personas aproximadamente en estos DIECIOCHO (18) años que creo que pueden ser más, estamos hablando de unas cifras aproximadas en lo que podemos haber incidido con nuestro proceso del festival nacional de danza; cuando se decide llamarlo festival nacional de danza, en este año 2018, porque, porque a través de los congresos de folclor en Cartagena, los dos congresos en el 2009, 2013, en el año 2014 en el encuentro de festivales folclóricos nacionales y este año, el año 2018 se hizo el primer encuentro en el Municipio de Caldas de directores de festivales folclóricos en Colombia y allá estuvimos, también fuimos invitados y después de las recomendaciones de la CIOP Colombia del ministerio de cultura y de Rede Festivales en Red nos dicen ese festival no puede seguir llamando Municipal, tiene que llamarse Municipal por sus características, por su estructura. Entonces a partir del año 2018 ya decidimos que sea festival nacional por la estructura de todo lo que como les acabo de contar. Solamente la presentación que les hacemos ahí, la reseña histórica esta sintetizada, esta modificada porque pues contarles paso a paso cada año pues sería una carpeta de este tamaño y la idea no es llenarlos de tantas hojas. Pero cualquier información que ustedes requieran de nosotros frente a cualquier año en específico no la puede preguntar y estaremos prestos a entregárselas.

También van a encontrar la copia del proyecto para el año 2019, que ahí pues queremos contarles de que nosotros aspiramos, para el año 2019 es un sueño que tenemos y es un sueño que también tenía el maestro en sus inicios de decir, cuando es que no vamos solamente a ver lo de Bello sino que traigamos un oleaje de grupos de afuera y queremos para el año 2019 poder tener las cinco zonas de Colombia, uno por cada zona de Colombia, uno departamental, uno del área local y uno del área Metropolitana, más los que estén en Bello, para hacer del festival un festival nacional. En eso estamos trabajando también de la mano con CIOF, la CIOF dice

Cra. 50 No. 52-63 PBX. 604 79 44 Exts. 1161, 1162, 1163

E-mail: concejobello@gmail.com

www.concejodebello.gov.co/nv/



Acta N° 108 del 12 de Julio de 2018 41 de 66

ahí estamos para ayudarlo en pedagógico, en lo estructural del festival para que ustedes logren hacer eso. Entonces les damos la copia del proyecto que al final está también la parte presupuestal porque a lo largo de éstos DIECIOCHO (18) años las asignaciones presupuestales de este festival han sido cambiantes. Entonces si hiciéramos una ficha grafica de cómo ha crecido o no crecido el festival tendría como unos altibajos que es lo que no nos ha permitido sostener una programación estándar y una programación permanente de poder año tras año lograr que el festival se mantenga, se sostenga. Aunque lo hemos sostenido y aquí tengo que hacer un reconocimiento al Concejo Municipal, o a los grupos del Concejo Municipal de danza y es que hemos colocado lo más importante durante estos DIECIOCHO (18) años, el capital humano y el capital artístico, los grupos se presentan ahí haya o no haya dinero, haya o no haya refrigerio, porque para nosotros es muy triste decir que le van os a decir al grupo, nosotros utilizamos la palabra del aporte económico pero no quisiéramos que fuera un aporte sino poderle decir a la agrupación señoras y señores del folclor, la coloco como ejemplo, este es el pago por tu presentación dentro del festival nacional de danza porque se lo merecen, porque ensayan año, un año consecutivo para poderse presentar en Abril dentro del festival con vestuario bonito, con un trabajo de arduas horas de labor para poder llevar una puesta en escena de cinco, diez, quince minutos y dijeran muchas personas es que bailar es muy fácil, no es fácil, montar una coreografía, usted se demora para montar una coreografía seis meses y la coreografía le dura cinco minutos; seis meses de trabajo para ponerle una parafernalia, contar una historia, una puesta en escena cuesta dinero, y a veces los grupos no se les reconoce, no tenemos como reconocerles eso pero ellos siempre están ahí. DIECIOCHO (18) años ahí, colocando esas puestas en escena.

Entonces la parte de atrás del proyecto van a encontrar lo que nosotros queremos para el año 2019 y lo que vale, pudiese decir uno que es mucho pero yo creo que no, el valor para poder realizar el festival como lo soñamos vale CUARENTA Y DOS MILLONES NOVECIENTOS MIL PESOS (\$42.900.000) para traer los cinco grupos nacionales, el grupo departamental, el grupo del área metropolitana, el local y los que hacen parte del Concejo Municipal de danza que son aproximadamente veinte agrupaciones que están ahí.

Cra. 50 No. 52-63 PBX. 604 79 44 Exts. 1161, 1162, 1163

E-mail: concejobello@gmail.com

www.concejodebello.gov.co/nv/



Acta N° 108 del 12 de Julio de 2018 42 de 66

Para que estudien el proyecto, lo lean, lean la reseña y como les decía cualquier información que requieran de nosotros en cualquier año específico o en general estaremos dispuestos a entregársela.

También tengo aquí en mis manos el plan estratégico de cultura que fue creado en el año 2000, hecho para el año 2015, 2025, CIENTO Y UN (101) páginas de un plan que quedo maravillosamente elaborado, hecho, muy bien hecho, poético, bonito, estructurado, bien presentado y leyendo el plan estratégico de cultura, nosotros ya ejecutábamos este plan antes de que se hiciera, ya estábamos ejecutando catorce años adelante, y ahí estamos enmarcados en su lineamientos, apoyo al día de las artes, al día de la danza, al día del teatro, día de la música, día de la poesía.

Cuando hablo de los presupuestos cambiantes es porque para el año 2018 el presupuesto asignado fue de TRES MILLONES DOCIENTOS CUATRO MIL PESOS (\$ 3.204.000) con eso hicimos el festival y yo les decía a los grupos, ustedes son los que mandan díganme que hacemos y me decían todos en coro el festival se hace porque se hace y esto no lo digo a modo reto ni a modo de imponencia sino a modo de conciencia y de sentimiento por un proceso que queremos y amamos. Entonces ese, esos TRES MILLONES DOCIENTOS CUATRO MIL PESOS (\$ 3.204.000) nos alcanzó simplemente para el sonido, ahí tenemos a la señora tesorera que es la que manejan los recursos que se asignan y, el sonido y logramos organizar un asunto de los refrigerios para los grupos que se presentaron en este año 2018, tuvimos un invitado de la ciudad de Medellín, el grupo sin frontera nos acompañó, se vinculó este año a la presentación, doce agrupaciones, once locales y una de la ciudad de Medellín.

Entonces les dejamos la información para que nos, lo estudien, con una sola petición, yo sé que muchas personas o muchos de ustedes los honorables Concejales dirán pues si eso se volvieron, si todo mundo viniera a pedir lo mismo como seria esto aquí, pero nosotros si queremos pedirles con toda la humildad del corazón y el respeto que ustedes nos merecen, que lo estudien porque nosotros soñamos y les pedimos en honor al maestro, en honor al Concejo, en honor a esta labor tan bonita y titánica que hemos realizado durante dieciocho años, que por favor tengan en su estudio el poder volver a este festival un proyecto de acuerdo para que lo que viene a futuro se pueda sostener en el tiempo porque tiene a desaparecerse porque para el año 2018 nos dicen que hay TRES MILLO DE

Cra. 50 No. 52-63 PBX. 604 79 44 Exts. 1161, 1162, 1163

E-mail: concejobello@gmail.com

www.concejodebello.gov.co/nv/



Acta N° 108 del 12 de Julio de 2018 43 de 66

PESOS (\$ 3.000.000) y todos vienen y me dicen a mí es que yo invertí en mi puesta en escena UN MILLON (\$ 1.000.000), cuando Beatriz me dice a mí, eso a mí me enternece en alma, mis niños van a bailar, son, ¿cuantos niños Beatriz?, cuatro parejas, de zapatos nuevos, de vestuarios; yo invertí UN MILLON DE PESOS (\$ 1.000.000) y me dicen que no hay ni siquiera para darles a mis niños pal transporte, entonces que va pasar a futuro con el festival.

Sé que decir que volverlo proyecto de acuerdo no es la garantía, o de pronto si, al menos para que los que repitan Concejo, ojala que así sea, o los que lleguen nuevos a este Recinto, a este honorable Recinto y la futura administración que llegue nos pueda decir a eso hay que meterle el diente porque los Concejales anteriores tuvieron el corazón y dijeron no vamos a sostener esto en el tiempo, esto no genera dinero, no genera dividendos para ninguno de nosotros, es para sostenerlo, para que no desaparezca. Es el único festival que tenemos sin desconocer el festival que hace la fundación Cosecheros de Antioquia que es el baile dado de la rumba en Diciembre pero que es un festival que se ha dejado de hacer dos veces por el tema presupuestal.

Entonces lo que les pedimos es que lo tengan presente, que lo analicen y lo estudien y nos puedan dar esa gran satisfacción de volverlo un proyecto de acuerdo para que se sostenga en el tiempo, para que los que llegan, los niños, los jóvenes que estan en los grupos; nosotros somos aproximadamente VEINTE (20) agrupaciones, esas VEINTE (20) agrupaciones equivalen aproximadamente a QUINIENTOS (500) bailarines que conforman todos los grupos y ahí tenemos niños, jóvenes, adultos y adultos mayores; esos niños y jóvenes son los que van a heredar este Concejo y este legado que dejo el maestro Argiro que ahora defiende yo, que defiende María Eugenia, que defiende esta junta pero que llegaran otros chicos a defenderlo y tendrán que tener armas de dónde agarrarse para poderlo defender porque fue para nosotros con todo el respeto, una alerta este año 2018 cuando nos dice, hay TRES MILLONES DE PESOS (\$ 3.000.000) para que lo hagan, pues vamos hacerlo, a menos que haya sonido para donde poner las pistas y mojémonos pero hagámoslo y la gente ya lo espera, la gente ya espera el festival, es un legado patrimonial, es la historia de un pueblo; que contamos los bailarines a través de la danza, historias de vida, la tradición y contamos que es se asunto de ser campesino porque aunque nos pongamos ropas finas y zapatos bonitos, nosotros venimos de, somos campesinos, estamos contando la historia de nuestro pueblo, de nuestros abuelos,

Cra. 50 No. 52-63 PBX. 604 79 44 Exts. 1161, 1162, 1163

E-mail: concejobello@gmail.com

www.concejodebello.gov.co/nv/



Acta N° 108 del 12 de Julio de 2018 44 de 66

de nuestros ante pasados, somos campesinos, todos venimos del campo, todos somos campesinos y eso es lo que contamos a través de la danza, historias de vida, historias del campo, historias de Colombia.

Le estamos apostando en el año 2016 nuestro foro fue sociedad y pos conflicto pero también le apostamos a la paz desde la danza, nosotros creemos en la paz y le apostamos a la paz desde hacer nuestro hacer danzarío.

Esta es como nuestra petición en la mañana de hoy, que lo piensen, que lo soliciten, que por favor lo estudien y que por favor nos den esa satisfacción como les decía de que se vuelva eso un proyecto de acuerdo para que el festival no desaparezca en el tiempo; por eso les damos la información, les damos la copia del proyecto; no tanto por lo presupuestal que aunque es lo fundamental porque sin dinero nada se puede hacer pero que esto se pueda sostener en el tiempo a futuro para las futuras generaciones.

Muchas gracias.

TOMA LA PALABRA EL SEÑOR PRESIDENTE NICOLÁS GILBERTO MARTÍNEZ GONZÁLEZ

Muchas gracias a usted.

Tiene el uso de la palabra.

Entonces pasmos a las inquietudes de los honorables Concejales.

Honorable Concejal Octavio Jiménez tiene el uso de la palabra.

TIENE EL USO DE LA PALABRA EL HONORABLE CONCEJAL JESUS OCTAVIO JIMENEZ GIL

Muchas gracias señor Presidente.

Un saludo para usted, para los compañeros Concejales, a Juan Guillermo Suarez Presidente del Concejo Municipal de danza, a María Eugenia Urrego y a todos los

Cra. 50 No. 52-63 PBX. 604 79 44 Exts. 1161, 1162, 1163

E-mail: concejobello@gmail.com

www.concejodebello.gov.co/nv/



Acta N° 108 del 12 de Julio de 2018 45 de 66

que conforman este Concejo Municipal de danza bienvenidos al Recinto de la democracia, que bueno verlos como siempre tan unidos y tan acompañados en todo este proceso de fortalecerse cada vez más en algo tan bonito y algo bastante de admirar.

A Sorely un saludo muy especial que es imposible no darle el saludo especial a Sorely toda vez que como podemos ver en la exposición de este proyecto su padre, su difunto padre, perdón el Concejo lleva o este proyecto lleva el festival en nombre del señor Argiro Ochoa quien le dejó un legado muy bonito a nuestro Municipio; de verdad Sorely que un saludo muy especial que hoy se convierte en materia de orgullo. Yo he sido uno de los que en micrófono lo he expresado de que hoy también le debemos a Bello ciudad de artistas precisamente al señor Argiro Ochoa en medio de ir a visitar Municipios, de ir hacer presentaciones, de ir a mostrar nuestra calidad de artistas a nuestro Municipios y que hoy ese legado yo creo que permanecerá en el tiempo y como les decía Juan Guillermo hoy los hijos de los hijos y las generaciones yo sé que van a mantener este legado por mucho tiempo.

Señor Presidente hoy escuchar la exposición de este festival nacional, hoy nacional creo que eso ya es de peso y créame que para mí es imposible no hacer una intervención hoy de aplaudir y de admiración ante este Concejo Municipal de la lucha permanente de pelear como decía Juan Guillermo pero de pelear en el buen sentido de la palabra, de pelear porque las cosas se den, por mantenerlo presente, por mantenerlo firme, por fortalecerlo, por luchar de que estas generaciones, aquí tenemos esta maravillosa niña, mire estas generaciones que se enamoran de todos estos procesos, hoy créame que se le eriza la piel a uno cuando uno ha tenido la oportunidad de ver estos niños haciendo presentaciones y representando nuestro Municipio.

Hay que resaltar mucho Juan Guillermo, María Eugenia y todo el grupo señor Presidente, honorables Concejales, yo en estos días manifestaba aquí que nos visitaron también para exponer desde el Concejo Municipal de cultura, y yo hacía una invitación muy respetuosa y que hoy quiero traer la coalición en este tema que hoy está la intervención y es, yo los invitaba a que tuvieran calidad en el proceso y que tuvieran en esta evolución un nivel de calidad que les permita precisamente mantener los vigentes en este proceso de artistas, en este proceso de la danza, en este proceso que ustedes vienen representando y defendiendo. Hoy les hacia esa

Cra. 50 No. 52-63 PBX. 604 79 44 Exts. 1161, 1162, 1163

E-mail: concejobello@gmail.com

www.concejodebello.gov.co/nv/



Acta N° 108 del 12 de Julio de 2018 46 de 66

invitación y hoy se las digo a ustedes. Aquí hay que reconocer honorables Concejales, aquí hay que reconocer que ellos hoy están cumpliendo con lo que manifestábamos ese día aquí y es que hoy son invitados a cuanto festival de baile hay, yo hablaba con Juan Carlos de señoras y señores del folclor y hoy tienen una salida a otros lugares y como el todos estos grupos, todos ustedes salen a representar nuestro Municipio, donde el Municipio de Bello permanentemente estamos en boca prácticamente de Colombia, donde permanentemente estamos en boca de que a lo mejor hasta trascendemos las fronteras de nuestro país porque al ser nacional hoy tenemos esa garantía de que con nuestra calidad de trabajo y de evolución que hemos tenido representara nuestro Municipio eso hay que aplaudirlo, eso hay que evidenciarlo, eso hay que mostrarlo y créame que eso es lo que le aplaudimos hoy desde esta curul y que cuentan siempre con este Concejal y toda vez que sea para beneficio, para fortalecer, para seguir mostrando la calidad de artistas que nos mostramos hoy como ciudad de artistas, Bello ciudad de artistas; y hoy trascender fronteras, hoy salir a otros Municipios eso es lo que muestra la evolución, la calidad de estos procesos, de estos grupos que hoy en representación de nuestros Municipios llegan hacer sus presentaciones y obviamente a fortalecer este proceso.

Juan Guillermo a usted, a todo su Concejo Municipal de danza, conozco a muchos desde hace mucho tiempo, desde niño y uno se enamora de todos estos procesos, a Gardel y a su compañera ni se diga que hoy creció uno viéndolos bailar tango y muchos otros estilos de danza que ustedes tienen porque hoy ustedes acogen todo ese tema del baile.

Yo creo que aquí hay que seguir haciéndole un llamado a la administración Municipal hombre, que hoy desde aquí también le hemos demostrado a la administración Presidenta, hoy le hemos demostrado a la administración querer trabajar en equipo, querer respaldarla, querer fortalecerla también en que trabajemos en equipo y se lo hemos dicho en estos micrófonos, se lo hemos dicho al Alcalde acá en presencia de él se lo hemos dicho, le hemos manifestado na los diferentes funcionarios de la administración porque cuando el no puede venir acompañarnos los funcionarios se convierten en voceros o nosotros nos convertimos en voceros de todos estos grupos poblacionales que necesitan y requieren de la ayuda y del apoyo de la administración Municipal, que tenga que haber esa voluntad política, de que tenga que haber esa iniciativa de ustedes pero

Cra. 50 No. 52-63 PBX. 604 79 44 Exts. 1161, 1162, 1163

E-mail: concejobello@gmail.com

www.concejodebello.gov.co/nv/



Acta N° 108 del 12 de Julio de 2018 47 de 66

que esa sinergia tiene que fortalecerse para poder que esto tenga vigencia, para poder que esto siga vivo.

y hoy Juan Guillermo tenía la posibilidad de hablar contigo como muchas veces, Juan Guillermo y yo, para nadie es un secreto de que somos amigos, que hoy de este grupo del Concejo Municipal de Danza tenemos una amistad sincera y tranquila y hemos compartido muchas cosas y que desde aquí también hay un apoyo sincero y fuerte para que esto que hoy ustedes proponen Juan Guillermo, créame que hoy nos convertimos o por lo menos a nombre de Octavio Jiménez se convertirá en vocero de que esto puedas trascender; yo conozco, yo comprendo tu temor Juan Guillermo y el del Concejo Municipal de danza de que en el tiempo no se vaya a perder un festival tan bonito hombre, una cultura tan bonita. Y usted termino diciendo, hoy también somos mensajeros de paz, y créame que hoy una de las cosas que nos va permitir la paz es el arte y la cultura, es brindarles otros espacios y otras oportunidades a estos niños, a estos jóvenes que van creciendo con ese enamoramiento de estos procesos. Entonces créame que es verdad, esto hay que cuidarlo, esto hay que protegerlo, esto tenemos que darnos la pela; los que estemos aquí hoy y en un futuro o los que no estemos también seguir luchando desde la comunidad desde nuestro liderazgo como personas que nos duelen la comunidad y los procesos seguir luchando, seguir aportando ese granito de arena porque esto se siga cuidando y se siga protegiendo y se siga fortaleciendo.

Entonces Juan Guillermo hoy tener una cifra y un resultado de decir que lo que llevamos del festival nos han acompañado alrededor, yo no digo SESENTA Y CINCO MIL (65.000) Juan Guillermo, yo diría que alrededor de unas CIEN MIL (100.000) personas, alrededor de unas CIEN MIL (100.000) personas estarían acompañando y disfrutando, sobretodo disfrutando de un festival tan bonito como es el que realiza este Concejo Municipal de danza Juan Guillermo y a todo tu equipo.

Por eso hoy quiero manifestarles a ustedes que cuenten con esta curul, cuenten con este humilde Concejal para que ese proyecto de acuerdo obviamente en medio habrá la norma, habrá el poderse hacer, habrá el poderse realizar que también repercute unas cosas desde la norma que se pueda presentar desde la misma administración con la secretaria de cultura se podría mirar de qué manera, aquí ya hay proyectos de acuerdo que se han defendido, que se han aprobado en materia

Cra. 50 No. 52-63 PBX. 604 79 44 Exts. 1161, 1162, 1163

E-mail: concejobello@gmail.com

www.concejodebello.gov.co/nv/



Acta N° 108 del 12 de Julio de 2018 48 de 66

de cultura y de otros eventos y de otros festivales que por el mismo temor muchas personas quieren tener esa garantía de la administración; pero más que patentarlo como proyecto de acuerdo yo creo que esto tenemos que llevar el mensaje es que nos tiene que doler, que tenemos que mantener es porque es un patrimonio de los Bellanitas y que ese es el que tenemos que cuidar, proteger y permitir que estos niños que hoy estamos manifestando acá a futuro puedan con ese mismo orgullo seguir visitando este recinto de la democracia y seguir mostrando la evolución de este mismo proceso Juan Guillermo y a todo tu equipo.

Entonces esperemos que ese proyecto de acuerdo pueda ser, que haya una voluntad desde la administración que nunca ha demostrado no tenerla, que puedan porque también hay un tema Juan Guillermo y es que habría que evaluar también el tema de un plan de desarrollo donde pueda quedar inmerso en el plan de desarrollo donde haya en el plan de acción en el banco de proyectos que también tiene que, para que quede mejor patentado. Todo eso es un proceso, entonces qué bueno que hoy con la propuesta que ustedes traen pueda entrar en materia de estudio como lo dijiste, créame que seré uno de los que me ofrezco precisamente para que si se puede dar este proyecto de acuerdo que bueno acompañarlo y que haya una garantía para cuidar este patrimonio tan maravilloso que hoy tiene el Municipio de Bello en materia de danza, por hablar solamente de danza y seguir recordando ese legado que como lo dije al principio pues con Sorely y con el padre, con su padre que en paz, que Dios lo tenga en su gloria y de verdad que hoy desde el cielo debe de estar, te lo digo de corazón Sorely, en una alegría inmensa de ver de que cada vez ustedes luchan tanto por mantener ese legado que el dejo. Entonces siempre cuenten con el apoyo de este humilde Concejal en estos procesos, bienvenidos siempre, Dios los bendiga.

Y muchas gracias señora Presidenta

TOMA LA PALABRA LA SEÑORA PRESIDENTA ENCARGADA NUBIA ESTELA SUAREZ CARO

¿Algún otro Concejal?

Tiene el uso de la palabra el Concejal Bladimir Sierra.

Cra. 50 No. 52-63 PBX. 604 79 44 Exts. 1161, 1162, 1163

E-mail: concejobello@gmail.com

www.concejodebello.gov.co/nv/



Acta N° 108 del 12 de Julio de 2018 49 de 66

TIENE LA PALABRA EL HONORABLE CONCEJAL CESAR BLADIMIR SIERRA MARTINEZ

Buenos días para todos de nuevo.

Gracias señora Presidenta.

Un cordial saludo de nuevo a Juan Guillermo y a todo el equipo de trabajo del Concejo de danza y a todos los presentes en el Recinto.

Juan Guillermo yo pienso que ya no vamos a, no hay necesidad de volver a darle un repaso al apoyo desde nuestra vocación sociopolítica al proceso de ustedes, de hecho hemos inclusive reconocido que ustedes han sido muy guapos y antes han dados una lesión a nosotros en ese tema.

Entonces total el apoyo, las felicitaciones que nunca falten porque eso hace parte de la motivación a que nunca desfallezca, esto es un proceso que con toda seguridad ha tenido, tiene y va tener muchas dificultades pero que ustedes han mostrado esa capacidad y esa vocación tan grande por ese proceso, ese amor y los ha llevado a tener esa gran historia que nos cuenta.

Ya es de entrar en los hechos donde me parece que estas totalmente o me parecer que están totalmente ubicados en objetivo a seguir el proyecto de acuerdo, futuro acuerdo Municipal, porque eso es lo que les va permitir de alguna forma oficialmente institucionalizar un proceso que queda en la historia, con seguridad que mañana o pasado mañana ni va estar este Concejo aquí ni ese Concejo allá pero el tema institucionalizado para la comunidad Bellanita, del Área Metropolitana, del Departamento y des País ahí va perdurar. Ubicado en eso total y en eso el apoyo, lo decía el honorable Concejal y lo manifestaba Octavio, con seguridad que ajustando situaciones |me atrevería a decir que el total de la corporación estaríamos en la misma línea. Pero entonces ya es meternos en el cuento técnico para empezar a ver resultados porque nos queda muy poco.

Entonces en el cuento técnico que es Juan Guillermo, es empezar hacer los análisis de la construcción del proyecto de acuerdo para dependiendo de algunas situaciones desde la norma, desde la legalidad, desde lo técnico, entonces quien

Cra. 50 No. 52-63 PBX. 604 79 44 Exts. 1161, 1162, 1163

E-mail: concejobello@gmail.com

www.concejodebello.gov.co/nv/



Acta N° 108 del 12 de Julio de 2018 50 de 66

debe ser el autor si el ejecutivo porque hay algunos temas económicos que generan unos movimientos presupuestales y ese si la ley nos obliga que tiene que ser el ejecutivo. Entonces tendría que ser el love entre todos obviamente por allá para que demos el camino y el ejecutivo sea el de la iniciativa.

Pero si hacemos otros análisis entonces no nos metemos en unos cuentos económicos sino que fundamentamos, sustentamos y argumentamos bien el tema social que cabe en todo el proceso; entonces nos da o para que sea desde la misma organización social canalizada por los Concejales. Y con eso claro y construido, como dicen el dicho por ahí lo tiramos a la candela y ahí si ya nosotros nos encargamos. Si queremos que esta sesión sea proactiva y productiva pensaría yo que es el camino, muy rápido, a corto plazo, porque estamos hablando de ahorita de que ojala tengamos todo listo para las próximas ordinarias y dependiendo del escenario, de uno de los dos escenarios que les estoy explicando, entonces organizar para que nos proyectemos a que este año 2018 si logramos que quede listo para el 2019 ya sea, salga todo el proceso como un acuerdo Municipal y ahí cumplimos todos un objetivo, una tarea entre todo el consolidado del proceso de ustedes y obviamente de ahí pasaría otros temas, porque ese es el principio de mirar la posibilidad de que sea una ordenanza y que algún día sea una ley que este proceso sea de nivel nacional con recursos del gobierno central garantizados por todo el proceso, toda la historia que tu cuentas y que obviamente faltara porque la historia todos los días se construye.

Ahí les dejo la inquietud y obviamente estamos prestos apoyar en lo poquitico que conocemos del tema ahí a fortalecerlo listo.

Gracias señora Presidenta.

TOMA LA PALABRA LA SEÑORA PRESIDENTA ENCARGADA NUBIA ESTELA SUAREZ CARO

Con mucho gusto Concejal Bladimir Sierra.

¿Quién más?

Tiene el uso de la palabra el Concejal Luis Carlos Hernández.

Cra. 50 No. 52-63 PBX. 604 79 44 Exts. 1161, 1162, 1163

E-mail: concejobello@gmail.com

www.concejodebello.gov.co/nv/



Acta N° 108 del 12 de Julio de 2018 51 de 66

Si me permiten.

Trascurridas dos horas de sesión es mi deber poner en consideración la sesión permanente.

Señor secretario por favor verificar el quórum.

TIENE LA PALABRA EL SEÑOR SECRETARIO BORIS LEON RIVERA MORENO

Honorable Concejal:

NICOLÁS GILBERTO MARTÍNEZ GONZÁLEZ	
EDWIN ALEXANDER BUILES TORO	
NUBIA ESTELLA SÚAREZ CARO	Presente
YULIETH LORENA GONZÁLEZ OSPINA	Presente
BASILISO MOSQUERA ÁLVAREZ	Presente
JOSÉ ROLANDO SERRANO JARAMILLO	Presente
CÉSAR BLADIMIR SIERRA MARTÍNEZ	Presente
JUAN CAMILO CALLEJAS TAMAYO	Presente
ELBERTH LEÓN PATIÑO SERNA	Presente
JESÚS OCTAVIO JIMÉNEZ GIL	Presente
MAURICIO ALBERTO MEJÍA OCAMPO	
GABRIEL JAIME GIRALDO BUSTAMANTE	Presente
JUAN DAVID MUÑOZ QUINTERO	
JOHN DAIVE JARAMILLO LÓPEZ	Presente
MANUEL ANTONIO OQUENDO GIRALDO	
CARLOS AUGUSTO MOSQUERA GÓMEZ	
JESSICA JOHANNA ARANGO ARBOLEDA	
LUIS CARLOS HERNÁNDEZ GIRALDO	Presente
ALEXANDER VARELA ARTEAGA	Presente

Señora Presidenta hay quórum suficiente para deliberar y decidir.

Cra. 50 No. 52-63 PBX. 604 79 44 Exts. 1161, 1162, 1163

E-mail: concejobello@gmail.com

www.concejodebello.gov.co/nv/



Acta N° 108 del 12 de Julio de 2018 52 de 66

TOMA LA PALABRA LA SEÑORA PRESIDENTA ENCARGADA NUBIA ESTELA SUAREZ CARO

¿Aprueban honorables Concejales la sesión permanente?

TIENE LA PALABRA EL SEÑOR SECRETARIO BORIS LEON RIVERA MORENO

Ha sido aprobada señora Presidenta.

TOMA LA PALABRA LA SEÑORA PRESIDENTA ENCARGADA NUBIA ESTELA SUAREZ CARO

Tiene el uso de la palabra el honorable Concejal Luis Carlos Hernández.

TIENE LA PALABRA EL HONORABLE CONCEJAL LUIS CARLOS HERNÁNDEZ GIRALDO

Gracias señora Presidenta.

Un saludo muy especial para todos los compañeros y para todo el equipo del Concejo Municipal de danza.

Yo voy arrancar por las últimas palabras del Concejal Bladimir, esto tiene que ser con acuerdo Municipal.

Juan Guillermo usted nos mencionaba que esta es la cuarta vez no se en cuantos años que usted viene al Concejo y yo lo escucho a usted y todo es igual, nada ha cambiado, seguimos en lo mismo, en la falta de apoyo por parte del tema de cultura, no sé cuándo, vamos a tener que conseguir un amigo suyo que sea secretario de cultura y verdaderamente sienta la importancia de este proyecto como es el de ustedes.

Entonces me gustó mucho la intervención de Bladimir con el tema del acuerdo Municipal porque, y me acercaba yo donde la hija del maestro con el tema cuando el acuerdo de baile bravo de la rumba si fue, y tenía yo dentro de mi pensamiento

Cra. 50 No. 52-63 PBX. 604 79 44 Exts. 1161, 1162, 1163

E-mail: concejobello@gmail.com

www.concejodebello.gov.co/nv/



Acta N° 108 del 12 de Julio de 2018 53 de 66

que pensé que era este, siendo acuerdo Municipal ha sido difícil para los de Baile bravo de la Rumba, como otros acuerdos Municipales que tenemos en el Concejo Municipal para otros programas. Entonces si no le paramos bolas al acuerdo y a ustedes como les ha tocado, no más en estos días hablaba con Migdonia de unas actividades que ustedes tenían por fuera y la falta de apoyo para ustedes que se puedan desplazar y organizar otras actividades de ustedes mismos.

Trabajémosle al acuerdo, trabajémosle al acuerdo, yo considero que con el acuerdo Municipal se puede hacer un poquito más de fuerza o llegara verdaderamente un amigo que le diga no vamos apoyar también ese programa, vamos a darle la misma importancia al programa x y como el programa de ustedes es el último, el z va ser igual como el de todos, llegara el momento. Entonces tengamos fe, yo creo que Bladimir me gustaría de pronto con la idea que tu planteas hoy que sea algo de inmediato y organicemos una comisión, de todas maneras muy bueno tener en cuenta al Alcalde para que no se quede que usted venga a la quinta sesión, llenemos esto, bailamos y nos divertimos un rato con ustedes acá y sigamos igual. Yo pienso que de esta sesión tenemos que sacar algo productivo.

Hoy me parece que la Hablaría suya Bladimir es importante y yo, y de verdad que quisiera que usted la retomara y que ojala fuera una idea suya, que usted la planteo y que a través de la historia usted diga soy el gestor y el ponente de este proyecto.

Entonces lo invito a que.

Por eso, entonces lo invito.

Jajaja, eso está bien.

Entonces lo invito Bladimir a que organice una comisión y le trabajemos a eso que ojalá que la próxima invitación que les hagamos a ustedes sea para el acuerdo, para que verdaderamente vengamos a bailar de alegría porque vamos hacer algo.

Octavio usted también, lo invito a usted también para que integre esa comisión, a usted que también le duele la cultura y verdaderamente tenemos mucha deuda con estos grupos a nivel de nosotros como corporados y a nivel de la administración y con todos ustedes porque si no muy bacana la sesión y vamos a seguir aquí igual y

Cra. 50 No. 52-63 PBX. 604 79 44 Exts. 1161, 1162, 1163

E-mail: concejobello@gmail.com

www.concejodebello.gov.co/nv/



Acta N° 108 del 12 de Julio de 2018 54 de 66

va volver Juan Guillermo, vengo a la quinta y arrancamos y seguimos igual Juan Guillermo.

Entonces yo pienso que busquemos esa solución pues hermano.

Muchas gracias señor Presidente.

TOMA LA PALABRA LA SEÑORA PRESIDENTA ENCARGADA NUBIA ESTELA SUAREZ CARO

Con gusto honorable Concejal Luis Carlos Hernández.

Tiene el uso de la palabra el honorable Concejal Elberth Patiño.

TIENE LA PALABRA EL HONORABLE CONCEJAL ELBERTH LEON PATIÑO SERNA

Gracias señora Presidenta.

Un saludo muy especial a usted, a la mesa directiva, a los honorables Concejales, funcionarios del Concejo, personas que nos acompañan hoy en el Recinto, al Concejo Municipal de danza un saludo muy especial, a los hijos del doctor Argiro Ochoa bienvenidos.

Señora Presidente me haces expresar ese apoyo y en la misma línea de los honorables Concejales que me intercedieron en la palabra del honorable Concejal Octavio Jiménez, el Concejal Bladimir Sierra y el Concejal Luis Carlos, yo creo que es urgente y es hora de entregarle al Concejo Municipal de danza ese apoyo en ese proyecto de acuerdo. Para mí no es nuevo ver a Juan Guillermo y a Beatriz Elena Crespo y a todo el Concejo Municipal de danza en esta lucha, tuve la oportunidad de atenderlos durante cuatro años en el despacho de la Alcaldía y es increíble, créame que la impotencia que sentía yo de verlos en esa lucha, en ese esmero de salir con un visto bueno para tantas actividades que tienen en Colombia y a nivel internacional porque Juan Guillermo Llego a ir al despacho a solicitar una ayuda para un evento internacional y créame que las mismas palabras que tiene hoy en el Concejo Municipal se las escuche yo durante cuatro años en el despacho de la

Cra. 50 No. 52-63 PBX. 604 79 44 Exts. 1161, 1162, 1163

E-mail: concejobello@gmail.com

www.concejodebello.gov.co/nv/



Acta N° 108 del 12 de Julio de 2018 55 de 66

Alcaldía, siempre ese esmero porque este Concejo Municipal de danza saliera adelante con estos jóvenes, con estos niños, lastimosamente nunca iban esas respuestas acompañadas de recursos y ellos mismos les tocaba hacer unas gestiones y unas tareas bastante importantes con los padres de familias para lograr viajar y traer resultados que era lo mas valioso. La mayoría de veces traían resultados importantes para la ciudad ganado en estos eventos con estos jóvenes y muchas veces también Juan Guillermo nos traía mucha felicidad con los premios que les otorgaban.

Pero hombre bien lo dice el Concejal Luis Carlos Hernández, siempre lo mismo, la falta de recursos, algo que me hiere la sangre a mi es, yo creo que fuera del recurso es la indiferencia, eso duele más, hombre que no le den a uno el recurso va y viene pero es la indiferencia, la falta de atención, duele más eso.

Entonces yo creo que es hora de generarle esa atención a este Concejo Municipal de danza de parte de la administración Municipal, apoyarlos tanto con el proyecto de acuerdo como en el evento que tienen pensado realizar en el año 2019, generar los recursos necesarios para que lo puedan hacer como se les debe y como se les, o sea como la administración debe de resarcir toda esa falta de atención con estos grupos culturales, ya es hora de entregar los recursos necesarios, que se venga el proyecto de acuerdo, aquí humildemente desde esta humilde curul los acompañare y Juan Guillermo a Beatriz Elena Crespo los vi muchas veces resaltarles esa dedicación, resaltarles esa atención a estos niños, a estos jóvenes, no es fácil dirigir un grupo sin recursos, sin tener la atención necesaria de parte de la administración municipal. Entonces para adelante, no es la primera vez que lo has hecho, dale para adelante Juan Guillermo, Beatriz Elena, todo el Concejo Municipal de danza cuenten con esta humilde curul, con Elberth Patiño, ustedes saben que no es primera vez de haberlos escuchado, muchas veces los atendí en el despacho y no me generaban sino una impotencia personal no poder ayudarles mucho como asistente del Alcalde, pero hice lo habido y por haber, se llevaba el mensaje, lastimosamente muchas veces no hubo un visto bueno pero ustedes con esa dedicación, ese tesón y esas ganas de sacar adelante este Concejo Municipal de danza siempre viajaron, siempre hicieron la tarea y nos trajeron muchos resultados a nuestra ciudad.

Cuenten con mi apoyo y muchas gracias señora Presidenta.

Cra. 50 No. 52-63 PBX. 604 79 44 Exts. 1161, 1162, 1163

E-mail: concejobello@gmail.com

www.concejodebello.gov.co/nv/



Acta N° 108 del 12 de Julio de 2018 56 de 66

TOMA LA PALABRA LA SEÑORA PRESIDENTA ENCARGADA NUBIA ESTELA SUAREZ CARO

Con gusto honorable Concejal.

Tiene el uso de la palabra el honorable Concejal Alex Varela.

TIENE LA PALABRA EL HONORABLE CONCEJAL ALEXANDER VARELA ARTEAGA

Gracias señora Presidenta.

Muy buenos días a usted, compañeros Concejales en la mañana de hoy, igualmente Juan Guillermo Suarez Gaviria Presidente del Concejo Municipal de danza de Bello, a María Eugenia Urrego, Beatriz Elena, a Edith, Claudia y Miriam. Siéntanse un abrazo fraternal en esta mañana.

Señora Presidenta yo quiero resumir y es la tarea que estoy buscando en mi mente en este momento, en mi mente progresiva pero a acaudaladamente atacada por las realidades que todos los días vivimos aquí en este Municipio frente a esta administración. Y digo atacada porque es que situaciones como estas no incitan más que al aplauso, al reconocimiento, por la osadía, por el trabajo, por el esmero, por el esfuerzo que se hacen pero que lastimosamente ha sido de la manera como usted Juan Guillermo no lo ha presentado en la mañana de hoy en su presentación, con las uñas, con lágrimas, con horas extras sin reconocer, casi que mendigando porque es que a eso es lo que se acostumbra esta administración, a que los procesos sean mendigando. Y yo si quiero ofrecerles disculpas porque vi un ambiente raro como de fiesta, de danza y de todo esto, pero no nos podemos dejar sacar de la realidad en la que vivimos hoy en día los Bellanitas y grupos como el que usted hoy representa señor Juan Guillermo, esa es la realidad. Entonces por eso digo que en mi mente trato de ser, recuerdo hace muchos años esa novela de lola calamidades y yo digo es que prácticamente a mí a veces me toca hacer como de lola calamidades aquí en este Recinto, pero mi propósito no es en ningún momento dejar de reconocer, al contrario y en el punto final de esta conversación acreditaré mis palabras frente a este aspecto, pero me toca hacer esto porque es que extraernos de la realidad en la que vivimos es muy fácil, y meternos en unos

Cra. 50 No. 52-63 PBX. 604 79 44 Exts. 1161, 1162, 1163

E-mail: concejobello@gmail.com

www.concejodebello.gov.co/nv/



Acta N° 108 del 12 de Julio de 2018 57 de 66

sofismas de distracción muchísimo más fácil todavía; no vengamos a la realidad y aterricemos, pagamos los pies sobre la tierra; esto hay una palabra y es primero de los tres puntos que quiero hablar, hay una sola frase, dos palabra que definen esto, se llama voluntad política, no más, con acuerdo, sin acuerdo, con programación, sin programación, como usted quiera, voluntad política, así se llama esto. Puede haber un acuerdo Municipal pero si no hay voluntad política, pregúntele a Luis Carlos, lo que pasa es que Luis Carlos y él lo ha hecho público y por eso yo lo tomo, es que aquí hay un acuerdo Municipal de un mundialito, aquí hay acuerdo Municipal de Aso comunal, aquí hay políticas publicas Juan Guillermo que en voces de los Concejales de la coalición de la cual orgullosamente digo no soy parte ya, hice pero ahora no, han dicho que no sirve para nada, porque, por lo que le acabo de decir, voluntad política. Aquí podemos aprobar en las próximas sesiones ordinarias o extraordinarias como es el estilillo de la administración en este momento que nos deja pasar VEINTICINCO (25) sesiones sin un proyecto de acuerdo y después nos meten cuatro proyectos de acuerdo en diez días fíjese usted, ese es el estilo que utilizan acá, pueden hacerlo en un proyecto de acuerdo pero si no hay voluntad política no va a ver nada. Entonces a eso es lo que tenemos que trasladar.

Yo me alegro, me alegra que voces en este Concejo estén diciendo que se suman a esta tarea, espectacular y si en algo sirven bienvenidas sean, todas, las que más sumen, aquí necesitamos sumar, aquí necesitamos sumar, bienvenidas sean todas las fuerzas que sumen a estos procesos culturales que en la realidad en la que estamos, que en la realidad en la que esta nuestro Municipio, son los únicos procesos que hablan bien de Bello, me atrevería yo a decirlo de esa manera; de los pocos procesos que hablan bien de Bello porque de resto apague y vamos.

Segundo cuenta conmigo, yo soy un pastor evangélico, mi comunidad evangélica fue la que me eligió para estar aquí, pero eso a mí no me deja sesgarme en procesos tan bonitos como este, hay gente que dice es que este evangélico no, no, yo entiendo que políticamente hoy en día estamos trabajando sobre un derecho de inclusión Concejal Daive que tenemos que hacerlo y así como yo pido que incluyan a una sociedad la cual yo represento o a una población mejor yo represento, yo sé que hay otros aspectos y hay otros sectores que también necesitan la inclusión.

Cuenta conmigo Juan Guillermo, ojala vuelvo y te digo, ojala, ojala desde la administración, desde un concejal, desde esta corporación y como dicen desde la

Cra. 50 No. 52-63 PBX. 604 79 44 Exts. 1161, 1162, 1163

E-mail: concejobello@gmail.com

www.concejodebello.gov.co/nv/



Acta N° 108 del 12 de Julio de 2018 58 de 66

norma porque la norma es la que nos delimita quienes son los que pueden presentar proyectos de acuerdo, ojala que se presente el proyecto de acuerdo y podamos sacarlo adelante. Cuenta conmigo con toda seguridad, que no tengo ningún sesgo, ningún sesgo y aquí hay compañeros que pueden dar testimonio de eso, que no tengo ningún sesgo en cuanto a poblaciones a pesar de mi creencia y la decisión de vida que yo decidí tomar un día.

Y lo tercero y último Juan Guillermo mire, pues cuando no hay en la casa toca salir a buscar y usted aquí ha dicho el festival ha crecido de manera exponencial, no se quedó solamente en el territorio Bellanita sino que salió Antioquia, salió a Colombia, hay que buscar, hay organizaciones que si bien no creen en las administraciones si creen en procesos como estos, porque a mí me ha tocado ir a decir, tocar puerta y decir no es que es de Bello, no de Bello no, no, nada que tenga que ver con Bello, directamente con esa administración nada; no pero es que es para un proceso de una iglesia, a no ahí cuente con nosotros. entonces salgamos a buscar y en ese aspecto decía ahora cuando comencé, también cuenta conmigo para salir a tocar, si como Concejal en algo puedo servirle para salir a buscar a nivel departamental, nacional o internacional algunas puertas que se nos puedan abrir para poder darle realce a la tarea que usted hace, bienvenida sea.

Salgan de aquí consientes de un asunto, la fe es importante. Hebreos capítulo 11, versículo 1 y discúlpeme señora Presidenta que cite una cita bíblica. Dice que es pues la fe, la certeza de lo que se espera la convicción de lo que no se ve, la fe nunca la podemos perder pero a a fe hay que meterle también porque yo no puedo quedarme sentado diciendo que es que yo tengo fe que me va llegar el mercado a mi casa, yo tengo fe de que Dios me va bendecir, pero tengo que salir, entonces hay que salir y hay que buscar.

Gracias señora Presidenta.

TOMA LA PALABRA LA SEÑORA PRESIDENTA ENCARGADA NUBIA ESTELA SUAREZ CARO

Con gusto Concejal.

Tiene el uso de la palabra la honorable Concejal Lorena González.

Cra. 50 No. 52-63 PBX. 604 79 44 Exts. 1161, 1162, 1163

E-mail: concejobello@gmail.com

www.concejodebello.gov.co/nv/



Acta N° 108 del 12 de Julio de 2018 59 de 66

TIENE LA PALABRA LA HONORABLE CONCEJAL YULIETH LORENA GONZALEZ OSPINA

Gracias señora Presidenta.

Un saludo para usted, mis compañeros corporados y demás personas que nos acompañan el día de hoy.

Juan Guillermo la pasión por el arte es algo que no es para todo el mundo, es un asunto de una fibra que es para algunos privilegiados, ustedes la tienen y lo han demostrado porque los artistas y los apasionados son incansables, son soñadores y son resistentes, una cosa es la pasión y otra cosa es la responsabilidad que se le atribuye a un gobernante cuando es elegido, lastimosamente la pasión nos moviliza pero a veces esa responsabilidad sencillamente no, sencillamente les llevo y ahí la tienen y no están sabiendo que hacer con ella.

Ahorita el Concejal Luis Carlos le decía que cuando será que llega un secretario de cultura que sea amigo suyo, yo no creo que sea un secretario de cultura más amigo suyo que el que hay en este momento, entonces no, de pronto no es la necesidad que se tenga de tener alguien amigo, no es esa la necesidad, es la cuestión de asumir una responsabilidad frente a los procesos ciudadanos y yo creo que falta tomárselo más en serio porque ustedes son veinte punta, ni son diez, ustedes son más de QUINIENTAS (500) personas involucradas en un proceso que viene desde hace muchos años.

Yo fui alumna del maestro Rodrigo y con esa profunda sensibilidad que me embarga amar el arte y vivirla, también me embarga la impotencia de ser Concejal de la ciudad en la que estoy bailando desde los tres años, cuatro y saber que el Concejo Municipal de cultura viene a pedir CUARENTA Y DOS MILLONES (\$ 42.000.000) para una ciudad para la cual su presupuesto anual es muchísimas veces ese y ustedes tengan que venir a decir aquí que es que para poder asegurar ese patrimonio Bellanita hay que hacer un proyecto de acuerdo, listo, hagámoslo si es que esa es la necesidad; pero realmente eso no debería de ser así.

Yo no sé quién carajos y me perdonan la palabra le puso a Bello ciudad de los artistas, porque es que aquí abundamos pero aquí no se nos da ese lugar,

Cra. 50 No. 52-63 PBX. 604 79 44 Exts. 1161, 1162, 1163

E-mail: concejobello@gmail.com

www.concejodebello.gov.co/nv/



Acta N° 108 del 12 de Julio de 2018 60 de 66

realmente o sea aquí si deberían hacer honor a eso pero aquí no se hace Juan Guillermo; para mí la labor de los artistas es admirable, yo desistí en esa lucha de estar buscando, de estar pidiendo, de estar solicitando porque eso agota, por eso les digo cuando esa pasión es así profunda ustedes son incansables, por eso llevan DIECIOCHO (18) en este proceso. Y no desistan por favor, no desistan porque yo digo que como en las obras de teatro todos los personajes se necesitan, si alguno falta hace hueco y la obra es incompleta, o en una coreografía si le falta su pareja usted bailar sola pues usted lo puedo hacer pero va ser complejo y la coreografía se va ver incompleta. Ustedes en el escenario de la ciudad son vitales, son vitales, absolutamente necesarios y no estoy hablando de pronto de que sean antagonistas y protagonistas en la historia, no todos son necesarios lo que pasa es que uno quiere que todos hagan bien su papel cierto, a todos se les asigna un rol y ustedes lo están haciendo y lo están llevando a cabalidad desde hace muchos años, lo que pasa es que lastimosamente cada cuatro años el personaje en la administración cambia y aprenderse ese papel como que ha sido para algunos un poquito complicado; algunos llegan y toman su rol y a mí me tocó ser Alcalde en esta obra durante estos cuatro años y me pongo los pantalones y lo hago súper bien, pero para otros ese papel les ha quedado un poquito grande.

Entonces por eso algunos estamos muy ansiosos de que ese rol sea ocupado por otra persona próximamente, rápidamente.

Entonces Juan Guillermo fuerza, ánimo, pasión, para adelante, conmigo también cuentan, me invita a bailar. Es apasionante, sé que las fibras más profundas del ser vibran, ser que los bellos del cuerpo se erizan, sé que el corazón late, sé que las piernas tiemblan, sé que el estómago abajo se pone pesado, eso es lo más emocionante de mundo, eso es delicioso; entonces por favor síganlo viviendo con esa pasión porque es que sin ustedes que sería de nuestros pequeños, no tendríamos como mostrarles y como contarles que el arte se vive, que el arte se siente, que el arte se ama. Entonces sigan con esa pasión porque como les digo es necesaria, a algunos les toca una lucha más fuerte pero ustedes si aquí están después de tantos años es porque están dispuestos hacerlo. Entonces para adelante.

Gracias señora Presidente.

Cra. 50 No. 52-63 PBX. 604 79 44 Exts. 1161, 1162, 1163

E-mail: concejobello@gmail.com

www.concejodebello.gov.co/nv/



Acta N° 108 del 12 de Julio de 2018 61 de 66

TOMA LA PALABRA LA SEÑORA PRESIDENTA ENCARGADA NUBIA ESTELA SUAREZ CARO

Con gusto honorable Concejal.

¿Señor Juan Guillermo tiene algo que manifestarles a los honorables Concejales?

TIENE EL USO DE LA PALABRA EL DOCTOR JUAN GUILLERMO SUAREZ GAVIRIA PRESIDENTE DEL CONCEJO MUNICIPAL DE DANZA

Bueno no pus ya para terminar agradecerles por todas esas palabras de apoyo, de verdad que dan un parte de tranquilidad, pues al menos hoy nos sentimos escuchados que es lo más importante. Entonces ese es el primer punto.

Para decirle al Concejal cuando decía que hay que salir a buscar, hoy el festival de danza está metido en creadores y negocios para el mundo, un proyecto que está liderando Confama, hoy después del foro que se hizo en Caldas el proyecto lo metí en la agenda 2030 en Redes Festivales en la CIOP. Este tipo de organismos a veces no apoyan desde lo económico pero si apoyan desde la parte estructural porque también tenemos, no nos las sabemos todas entonces lo que hacemos con esos entes y esas organizaciones es que nos apoyan desde la parte pedagógica, estructural, desde la parte académica que también nos importa mucho y pues con miras de que nos puedan apoyar desde lo económico. En el plan de concertación, en las convocatorias de la gobernación, siempre estamos como ahí a la expectativa de cualquier cosa que salga de donde poder meter el proyecto para que el proyecto se sostenga en el tiempo. Pero pues obviamente pienso que el más llamado a ser el primero en estar ahí en el sostenimiento debe de ser el Municipio de Bello porque es de Bello, aunque los otros apoyen.

Entonces si estamos en esa tarea Concejal y lo molestore mucho para que nos apoye con eso porque eso pienso que es fundamental para el sostenimiento de esta labor. Que como decían pues, decía el Concejal Bladimir, hoy lo tenemos a Carlos, María Eugenia y yo junto con Beatriz, junto con Estela, pero llegaran otros que serán los que hereden el legado y que lo tendrán, lo podrán seguir sosteniendo desde que gestionemos el apoyo.

Cra. 50 No. 52-63 PBX. 604 79 44 Exts. 1161, 1162, 1163

E-mail: concejobello@gmail.com

www.concejodebello.gov.co/nv/



Acta N° 108 del 12 de Julio de 2018 62 de 66

Frente a lo que decía la Concejal Lorena cuando dice que el secretario de cultura actual es amigo mío sí, yo con Héctor Arias hacemos teatro y tenemos una gran amistad porque antes de ser un funcionario público pues nos conocemos hace años, habido un acompañamiento de parte del secretario pero pues no todas las decisiones las toma el y él ha estado ahí en lo que ha podido ayudar y hemos estado, ha estado con nosotros ahí en lo que ha podido; hay cosas que se salen de las manos también y uno tiende, por eso es que cuando esta puerta de pronto no se encuentra la respuesta que uno deseaba pues hay que tocar otra, como invitaba el Concejal precisamente, hay un acompañamiento, no el que nosotros deseamos porque cuando tú dices necesitamos para el próximo año CUARENTA Y DOS MILLONES NOVECIENTOS MIL PESOS (\$ 42.900.000) para realizarlo como lo soñamos, como lo queremos hacer, pero obviamente habrá que tocar todas esas puertas para poderlo lograr y obviamente sin desconocer que el Municipio ha estado ahí en estos DIECIOCHO (18) años acompañando, pero pues siento que hay que dar más la tarea, palabra fundamental voluntad política del Alcalde que este en turno, del Concejo que este en turno, de todos los funcionarios que estén en turno independientemente del partido de la administración que este pues debe de haber la voluntad porque eso es fundamental para que estos procesos se sostengan en el tiempo.

Entonces primero agradecerles de verdad, de verdad que nos vamos muy complacidos nosotros con esas palabras de apoyo, el escucharlos que contamos con ustedes y que pueden y que van hacer esa comisión para estudiar y poder formar ese proyecto de acuerdo, hacer ese proyecto de acuerdo que como decía la Concejal no debería ser así pero nosotros sentimos que si puede ser una carta de navegación o una plataforma de sostenimiento en el tiempo para que al menos se sostenga y siga prevaleciendo, perdón siga sosteniéndose y permitiéndose la permanencia del festival en el Municipio de Bello.

Y hago un paréntesis, cuando el Concejal Elberth decía que había ido muchas veces a tocar la puerta allá, en el año 2014 Bello salió de acá de sus rincones a Argentina, se trajo el segundo lugar y ese grupo que se trajo el segundo lugar en Argentina hace parte del Concejo de danza.

En el 2015, allá está sentado mi amigo Yamid, ponte de pie Yamid por favor; en el 2015 fue a Argentina y hace parte del Concejo de danza y se trajo el primer lugar

Cra. 50 No. 52-63 PBX. 604 79 44 Exts. 1161, 1162, 1163

E-mail: concejobello@gmail.com

www.concejodebello.gov.co/nv/



Acta N° 108 del 12 de Julio de 2018 63 de 66

en Argentina, su grupo fue y se trajo el primer lugar, le gano a los Argentinos, eso es una cosa de admirar.

Y en el año 2016 su grupo se va para México y se trae el segundo lugar, el primer lugar también en el mismo año, año 2015, en el año 2016.

Hemos salido de Bello, nosotros ya, Bello ya ha pasado las fronteras de Colombia. Entonces pienso que si esto y hacen parte de este proceso, se han hecho, Yamid se hizo en el festival de danza, Yamid llego al Concejo y se hizo, fue alumno de Beatriz, luego paso formo su grupo, ha tenido un proceso que se ha venido formando ahí.

Y aquí hago la cuña, con todo el respeto la tengo que hacer; jajá me disculpan pero si lo tengo que hacer. Ese apoyo que les prometieron a ellos en el año 2015 todavía no se los han dado, todavía se les debe y yo creo que ya es hora de que se los den porque les prometieron dar TRES MILLONES DE PESOS (\$ 3.000.000) y no se los han dado, y pienso que ya es hora de que se los den porque fueron y se trajeron el primer lugar representando a Bello, Antioquia y a Colombia y ellos hacen parte, son un bracito del festival de danza Argiro de Jesús Ochoa festival nacional.

Agradecerles entonces a todos.

Ahí dejo la inquietud.

Agradecerles a todos por habernos recibido, de verdad que sí, agradecidos infinitamente a cada uno de los Concejales que se quedaron, que están presentes, que nos escuchan, que nos dan sus palabras de aliento y apoyo.

Y ya para finalizar les queremos mostrar como un padre y aquí también hago Juan Carlos yo no soy Bellanita, jajá, soy Antioqueño, me crio en los Llanos Orientales pero hace veinte años que vivo en Bello, mi primer profesor de danza fue Juan Carlos, luego ya forme mi grupo y ahí voy en el proceso, me licencie en la Universidad de Antioquia, quiero a Bello, éramos cinco personas, mi madre y cinco hermanos, llegamos a esta ciudad, hoy somos tres cuñados que se suman a la familia y siete sobrinos que me dio Bello. Yo amo ya a Bello, Bello es mi ciudad y tengo mucho que agradecerle a Bello. Juan Carlos fue mi primer profesor de danza,

Cra. 50 No. 52-63 PBX. 604 79 44 Exts. 1161, 1162, 1163

E-mail: concejobello@gmail.com

www.concejodebello.gov.co/nv/



Acta N° 108 del 12 de Julio de 2018 64 de 66

luego forme mi grupo y hoy se ha vuelto un legado de generación en generación, Juan Carlos hoy van a ver después de formar tantas personas en la ciudad, un gran maestro de la ciudad también licenciado en la universidad de Antioquia, ambos nos graduamos juntos, baila con su hija; y yo quiero que por favor los Concejales que estén presentes y el público que están presentes me le regalen un fuerte aplauso a Juan Carlos y a Susana.

Es como ver una presentación intergeneracional, padre e hija que se dedican a cambiar la historia de este país a través de la danza.

Muchas gracias.

TIENE EL USO DE LA PALABRA EL DOCTOR JUAN GUILLERMO SUAREZ GAVIRIA PRESIDENTE DEL CONCEJO MUNICIPAL DE DANZA

Muy bien ellos son Juan Carlos y Susana Sierra el grupo Rima y Fantasía.

Aprovecho aquí la cuñita para invitarlos el próximo sábado, es el evento central del festival de tango que lidera la corporación Bello tango y la revista aires Sureños en cabeza de Beatriz para que también la acompañemos en el proceso.

Mil gracias por habernos recibido.

TOMA LA PALABRA LA SEÑORA PRESIDENTA ENCARGADA NUBIA ESTELA SUAREZ CARO

Agradecerle señor Juan Guillermo Suarez a usted y a todo su equipo de trabajo del Concejo Municipal de danza por esta presentación tan bonita y tan importante. De verdad que muchas gracias nos agradó mucho en el día de hoy.

Continuemos con el día señor Secretario.

TIENE LA PALABRA EL SEÑOR SECRETARIO BORIS LEON RIVERA MORENO

6. COMUNICACIONES

Cra. 50 No. 52-63 PBX. 604 79 44 Exts. 1161, 1162, 1163

E-mail: concejobello@gmail.com

www.concejodebello.gov.co/nv/



Acta N° 108 del 12 de Julio de 2018 65 de 66

TOMA LA PALABRA LA SEÑORA PRESIDENTA ENCARGADA NUBIA ESTELA SUAREZ CARO

¿Hay comunicaciones sobre la mesa señor Secretario?

TIENE LA PALABRA EL SEÑOR SECRETARIO BORIS LEON RIVERA MORENO

No hay comunicaciones Presidenta.

TOMA LA PALABRA LA SEÑORA PRESIDENTA ENCARGADA NUBIA ESTELA SUAREZ CARO

Hay algún comunicado para los honorables Concejales.

Continuemos con el orden del día señor Secretario.

TIENE LA PALABRA EL SEÑOR SECRETARIO BORIS LEON RIVERA MORENO

7. PROPOSICIONES

TOMA LA PALABRA LA SEÑORA PRESIDENTA ENCARGADA NUBIA ESTELA SUAREZ CARO

Continúenos con el orden del día señor Secretario.

TIENE LA PALABRA EL SEÑOR SECRETARIO BORIS LEON RIVERA MORENO

Le informo.

No.

Le informo Presidenta, le informo Presidenta que en la sesión de hoy asistieron todos los honorables Concejales.

Cra. 50 No. 52-63 PBX. 604 79 44 Exts. 1161, 1162, 1163

E-mail: concejobello@gmail.com

www.concejodebello.gov.co/nv/



Acta N° 108 del 12 de Julio de 2018 66 de 66

Ha sido agotado el orden del día señora Presidente.

TOMA LA PALABRA LA SEÑORA PRESIDENTA ENCARGADA NUBIA ESTELA SUAREZ CARO

Agotado el orden de día.

Cito para mañana 13 de Julio a las 7:00 de la mañana.

Que tengan un bendecido día.

Nicolás Gilberto Martínez González
Presidenta Encargada

Boris León Rivera Moreno
Secretario

Lorena Guzmán Saldarriaga